

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2018/01/29  
**HORA DE GENERACIÓN:**10:07:36  
**CONSECUTIVO:**46362017-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
**NIT:**008999990221  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**GERMAN ARCE ZAPATA

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2017-12-31  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2018-01-29

**RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS**

| Tipo                   | Nombre                                    | Fecha               |
|------------------------|---|---------------------|
| Formulario electrónico | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2018/01/29 10:07:01 |

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, NIT 008999990221, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Bogotá, D.C., enero 30 de 2018**

**OCI-INFORME- 025 de 2018**  
TRD 15 – 73 Seguimiento Plan Mejoramiento CGR

**TABLA DE CONTENIDO**

|   |    |
|---|----|
| <b>1. OBJETIVO</b> .....                      | 5  |
| <b>2. ALCANCE</b> .....                       | 5  |
| <b>3. CLIENTES</b> .....                      | 5  |
| <b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b> .....             | 5  |
| <b>5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN</b> ..... | 5  |
| <b>6. METODOLOGIA</b> .....                   | 5  |
| <b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b> .....    | 6  |
| <b>7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL</b> .....    | 6  |
| Actividad-2-2 .....                           | 7  |
| Actividad-6 .....                             | 10 |
| Actividad-14 .....                            | 11 |
| Actividad-15 .....                            | 12 |
| Actividad-17 .....                            | 13 |
| Actividad-31 .....                            | 15 |
| Actividad-32 .....                            | 16 |
| Actividad-58 .....                            | 16 |
| Actividad-74 .....                            | 18 |
| Actividad-83 .....                            | 19 |
| Actividad-98-1 .....                          | 19 |
| Actividad-98-2 .....                          | 20 |
| Actividad-99 .....                            | 21 |
| Actividad-100 .....                           | 22 |
| Actividad-129-1 .....                         | 23 |
| Actividad-129-2 .....                         | 24 |
| Actividad-130-1 .....                         | 25 |
| Actividad-130-2 .....                         | 25 |
| Actividad-131-1 .....                         | 26 |
| Actividad-140 .....                           | 27 |
| Actividad-142 .....                           | 29 |
| Actividad-143 .....                           | 31 |
| Actividad-146 .....                           | 33 |
| Actividad-147 .....                           | 33 |
| Actividad-148 .....                           | 33 |
| Actividad-149 .....                           | 34 |
| Actividad-150 .....                           | 34 |
| Actividad-151 .....                           | 35 |
| Actividad-152 .....                           | 35 |
| Actividad-153 .....                           | 35 |

|                            |    |
|----------------------------|----|
| <b>Actividad-154</b> ..... | 36 |
| <b>Actividad-155</b> ..... | 36 |
| <b>Actividad-156</b> ..... | 36 |
| <b>Actividad-157</b> ..... | 37 |
| <b>Actividad-158</b> ..... | 37 |
| <b>Actividad-159</b> ..... | 37 |
| <b>Actividad-160</b> ..... | 38 |
| <b>Actividad-161</b> ..... | 38 |
| <b>Actividad-162</b> ..... | 39 |
| <b>Actividad-163</b> ..... | 39 |
| <b>Actividad-164</b> ..... | 40 |
| <b>Actividad-165</b> ..... | 40 |
| <b>Actividad-166</b> ..... | 40 |
| <b>Actividad-167</b> ..... | 41 |
| <b>Actividad-168</b> ..... | 42 |
| <b>Actividad-169</b> ..... | 42 |
| <b>Actividad-170</b> ..... | 43 |
| <b>Actividad-171</b> ..... | 44 |
| <b>Actividad-172</b> ..... | 44 |
| <b>Actividad-173</b> ..... | 45 |
| <b>Actividad-174</b> ..... | 46 |
| <b>Actividad-175</b> ..... | 46 |
| <b>Actividad-176</b> ..... | 47 |
| <b>Actividad-177</b> ..... | 48 |
| <b>Actividad-178</b> ..... | 48 |
| <b>Actividad-179</b> ..... | 49 |
| <b>Actividad-181</b> ..... | 50 |
| <b>Actividad-182</b> ..... | 50 |
| <b>Actividad-183</b> ..... | 51 |
| <b>Actividad-184</b> ..... | 51 |
| <b>Actividad-185</b> ..... | 52 |
| <b>Actividad-186</b> ..... | 52 |
| <b>Actividad-187</b> ..... | 53 |
| <b>Actividad-188</b> ..... | 53 |
| <b>Actividad-189</b> ..... | 53 |
| <b>Actividad-190</b> ..... | 54 |
| <b>Actividad-191</b> ..... | 54 |
| <b>Actividad-192</b> ..... | 54 |
| <b>Actividad-193</b> ..... | 55 |
| <b>Actividad-194</b> ..... | 55 |
| <b>Actividad-195</b> ..... | 55 |
| <b>Actividad-196</b> ..... | 56 |
| <b>Actividad-197</b> ..... | 56 |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Actividad-198</b> .....                                    | <b>56</b> |
| <b>Actividad-199</b> .....                                    | <b>57</b> |
| <b>Actividad-200</b> .....                                    | <b>57</b> |
| <b>Actividad-201</b> .....                                    | <b>58</b> |
| <b>Actividad- 202</b> .....                                   | <b>58</b> |
| <b>Actividad- 203</b> .....                                   | <b>58</b> |
| <b>Actividad- 204-1</b> .....                                 | <b>58</b> |
| <b>Actividad- 204-2</b> .....                                 | <b>59</b> |
| <b>Actividad- 205</b> .....                                   | <b>59</b> |
| <b>Actividad- 206</b> .....                                   | <b>60</b> |
| <b>Actividad- 207</b> .....                                   | <b>60</b> |
| <b>Actividad- 208</b> .....                                   | <b>61</b> |
| <b>Actividad- 209</b> .....                                   | <b>61</b> |
| <b>Actividad- 210</b> .....                                   | <b>61</b> |
| <b>Actividad- 211</b> .....                                   | <b>62</b> |
| <b>Actividad- 212</b> .....                                   | <b>62</b> |
| <b>8. ANEXO 1 -ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD</b> ..... | <b>63</b> |

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.****1. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2017.

**2. ALCANCE**

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, de acuerdo a los diferentes informes presentados por la Contraloría General de la República durante la vigencia y las acciones de mejoramiento que se encuentran abiertas de Auditorías anteriores.

**3. CLIENTES**

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General y las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento de la CGR.

**4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó, revisó la consolidación del informe y Sandra Milena Castro Achury, como Auditor Interno

**5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN**

- Planes de Mejoramiento suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, con ocasión de los informes entregados por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2017 y Auditorías anteriores.
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012
- Circulares MME 9 011 y 9 018 de 2014

**6. METODOLOGIA**

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental. El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

**BAJO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

**MEDIANO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**ALTO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

**NINGUNO:** Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

| ESTADO DE LA META         | NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO<br>"Que no se cumpla la meta en las condiciones predefinidas en el Plan" |
|---------------------------|---------------------------------|---|
| CUMPLIDA                  | BAJO                            | NO  |
| CUMPLIDA PARCIALMENTE     | MEDIANO                         | SI  |
| PENDIENTE                 | ALTO                            | SI  |
| REALIZACIÓN POSTERIOR [1] | NINGUNO                         | NO  |

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL

En general, a la fecha de corte del presente informe, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 32.2%, es decir, que de las 118 Actividades se han cumplido 38, en realización posterior 55 y pendientes 25. Es de anotar que las variaciones con respecto al seguimiento anterior obedecen a las 107 actividades que la CGR dio por efectivas y la inclusión de nuevos hallazgos según último informe de auditoría.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

| SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2017 |                 |  |                       |             |
|----------------------------------|-----------------|--|-----------------------|-------------|
| ESTADO DE LAS ACTIVIDADES        | NIVEL DE RIESGO |  | NÚMERO DE ACTIVIDADES | %           |
| CUMPLIDA                         | BAJO            |  | 38                    | 32,2%       |
| PENDIENTE                        | ALTO            |  | 25                    | 21,2%       |
| REALIZACIÓN POSTERIOR            | NINGUNO         |  | 55                    | 46,6%       |
| <b>TOTAL</b>                     |                 |  | <b>118</b>            | <b>100%</b> |

### ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS



A continuación, se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2017, discriminado por áreas organizacionales:

| AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE |   | NÚMERO DE ACTIVIDADES | CUMPLIDAS | PENDIENTE | REALIZACION POSTERIOR |
|---------------------------------|---|-----------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| 1                               | Dirección de Energía Eléctrica                  | 70                    | 25        | 17        | 28                    |
| 2                               | Dirección de Formalización Minera               | 15                    | 0         | 0         | 15                    |
|                                 | Dirección de Minería Empresarial                |                       | 1         | 0         | 0                     |
| 3                               | Dirección de Hidrocarburos                      | 2                     | 1         | 0         | 1                     |
| 4                               | Dirección de Minería Empresarial                | 1                     | 1         | 0         | 0                     |
| 6                               | Grupo de TIC                                    | 1                     | 0         | 0         | 1                     |
| 7                               | Oficina Asesora Jurídica                        | 1                     | 0         | 1         | 0                     |
| 8                               | Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales       | 6                     | 6         | 0         | 0                     |
| 9                               | Subdirección Administrativa y Financiera        | 18                    | 3         | 7         | 8                     |
| 11                              | Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales | 1                     | 0         | 0         | 1                     |
| 12                              | Oficina de Control Interno                      | 1                     | 1         | 0         | 0                     |
| 13                              | Comunicaciones y Prensa                         | 1                     | 0         | 0         | 1                     |
| <b>TOTAL</b>                    |   | <b>118</b>            | <b>38</b> | <b>25</b> | <b>55</b>             |

A continuación, se relacionan las actividades que se encuentran en estado Pendiente, Realización Posterior y Parcialmente Cumplidas. Aquellas actividades que la Oficina de Control Interno ha dado por cumplidas en informes anteriores, fueron excluidas del presente informe a fin de facilitar la lectura y seguimiento del mismo. No obstante, el detalle de las mismas puede ser consultado en los informes de seguimiento anteriores, los cuales se encuentran publicado en el Portal Web de la Entidad.

### Actividad-2-2.

#### Liquidar convenios FAER

| Nº  | Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Area Responsable     |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 2-2 | Acta de Liquidación                                 | 17                                 | 22-07-2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

#### **Liquidar los convenios FAER:**

**GSA- 034-2004:** Se continúa con la revisión de la documentación

**GSA-038-2004:** Se continua con la revisión de la documentación

**GSA-031-2005:** Se continúa con la revisión de la documentación



**GSA-031-2004:** Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

**GSA-028-2005:** El convenio ya se encuentra liquidado. Se envió a Control Interno el Acta de Verificación mediante radicado 2017000960 06/01/2017.

Observación OCI: La Dirección de Energía deberá adelantar gestiones para lograr la liquidación de los Convenios, hasta no lograr su liquidación esta actividad se encuentra parcialmente cumplida, dado que se han liquidado 13 de los 17 Convenios propuestos. No obstante, dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

GSA-034-2004: Se continua con la revisión de la documentación.

GSA-038-2004: Se continua con la revisión de la documentación.

GSA-031-2005: Se continua con la revisión de la documentación.

GSA-031-2004: Se viene haciendo revisión de documentación para liquidación y /o acta de verificación.

Observación OCI: Hasta no contar con las actas de liquidación y/o verificación de los Convenios, esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

**GSA- 034-2004:** Se continúa con la revisión de la documentación.

**GSA-038-2004:** Se continúa con la revisión de la documentación.

**GSA-031-2005:** Se continúa con la revisión de la documentación.

**GSA-031-2004:** Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, pues a la fecha se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME, respecto de la cual se adjunta acta.

Observación OCI: Hasta no contar con las actas de liquidación y/o verificación de los Convenios, esta actividad continua **PENDIENTE**.

#### Actividad-5

**Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.**

| Nº | Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Area Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 5  | Convenios Liquidados                                | 8                                  | 22-07-2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

#### **Liquidar los convenios FAER:**

**GSA-024-2005:** El convenio ya se encuentra liquidado. Se envió a la Oficina de Control Interno el Acta de Verificación mediante radicado 2017000960 06/01/2017.

**GSA-043-2006:** Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

**GSA-039-2006:** CENS remitió acta de verificación del convenio firmada por el representante legal de la empresa, mediante correo electrónico del día 14 de julio de 2017. Se adjunta como evidencia copia del Acta por correo electrónico.

**GSA-062-2007:** Se encuentra liquidado. El soporte lo tiene la OCI.

**GSA-060-2007:** Se encuentra liquidado. El soporte lo tiene la OCI.

**GSA-073-2007:** Se encuentra liquidado. El soporte lo tiene la OCI.

**GSA-076-2007:** Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

**GSA-074-2007:** Se encuentra liquidado. El soporte lo tiene la OCI.

Observación OCI: Si bien la Dirección de Energía manifiesta estar adelantando gestiones para lograr la liquidación de los Convenios y se han liquidado 4 de los 8 convenios propuestos, hasta no culminar la meta propuesta y dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

**Liquidar los convenios FAER: GSA-043-2006, GSA-039-2006, GSA-076-2007**

**GSA-043-2006:** Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

**GSA-039-2006:** Se envía Acta de Verificación del contrato FAER GSA 039 de 2016, por correo electrónico.

**GSA-076-2007:** Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

Observación OCI: Hasta no contar con las actas de liquidación y/o verificación de los Convenios, esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

**GSA-043-2006:** Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, pues a la fecha se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME, respecto de la cual se adjunta acta.

**GSA-039-2006:** Se envía acta de verificación.

**GSA-076-2007:** Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación.

Observación OCI: Se aporta por parte de la Dirección de Energía, el acta de verificación del Convenio GSA 039 de 2006. Hasta no contar con las actas de liquidación y/o verificación de los Convenios, esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Actividad-6**
**Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009**

| Nº | Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Area Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 6  | Convenios Liquidados                                | 12                                 | 22-07-2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

**Liquidar convenios FAZNI:**

GSA-025-2003: A la espera de que ISA envíe documentos soporte para firma de acta. Se aclara, como se ha informado en otras oportunidades se suscribió el concepto técnico en el año 2006 por el DE con los valores y los soportes de reintegro de los recursos no utilizados.

GSA-050-2006: Se encuentra liquidado.

GSA-054-2006: Se encuentra liquidado.

GSA-046-2007: Se encuentra liquidado.

GSA-048-2007: Se encuentra liquidado.

GSA-086-2007: Se encuentra liquidado.

GSA-087-2007: Se encuentra liquidado.

GSA-089-2007: Se encuentra liquidado.

GSA-039-2008: Se encuentra liquidado.

GSA-104-2008: Se encuentra liquidado.

GSA-120-2008: Se encuentra liquidado.

GSA-079-2009: Se encuentra liquidado.

**Observación OCI:** De acuerdo a lo informado por la Dirección y la evidencia aportada, se encuentra pendiente liquidar uno de los Convenios propuestos en el plan de mejora. Si bien la Dirección de Energía manifiesta estar adelantando gestiones para lograr la liquidación del Convenio pendiente, hasta no lograr su liquidación esta actividad sigue vigente, dado que se han

liquidado 11 de los 12 Convenios propuestos. Dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

**Liquidar convenio FAZNI: GSA-025-2003**

**GSA-025-2003:** Se recibió el documento de balance financiero por parte de ISA y el Acta de Verificación está en revisión por los abogados de la Dirección de Energía. Se envía el citado documento por correo electrónico.

Observación OCI: Se verificó comunicación de ISA - conexiones que inspiran, con radicado de dicha empresa 201788003022-1 ISA, sin radicado del MME, en la cual se remitió la certificación de rendimientos financieros Convenio FAZNI GSA-025 de 2003.

De acuerdo a lo informado por la Dirección y la evidencia aportada, se encuentra pendiente liquidar uno de los Convenios propuestos en el plan de mejora. Si bien la Dirección de Energía manifiesta estar adelantando gestiones para lograr la liquidación del Convenio pendiente, hasta no lograr su liquidación esta actividad sigue vigente, dado que se han liquidado 11 de los 12 Convenios propuestos. Dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

**GSA-025-2003:**

En noviembre ISA envió información de las pólizas que se encontraban pendientes. Se adjunta soporte por correo electrónico.

Observación OCI: Dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Actividad-14**

**Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 14 | Oficio<br>PMA ajustado (si se requiere)             | 2                                  | 31/07/2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se están evaluando mecanismos para lograr un consenso entre las partes (ENAM, EEASA y MME). No es viable un nuevo estudio para calcular volumen de lodos puesto que tantos años después ya hay un volumen adicional, por lo que se está trabajando en un acuerdo entre las partes revisando los tres estudios que existen al respecto, uno de EEASA, uno de ENAM y otro de IPSE. Se ha solicitado al interventor un recuento completo del tema para analizarlo y procurar un acuerdo y no llegar a medidas judiciales. El interventor remitió documentos completo del tema. Se va a analizar la información enviada antes de proceder a citar a las partes para buscar una eventual conciliación. Evidencia Radicado 2017043144 del 05/07/2017, se envía por correo electrónico.

**Observación OCI:** Se establece gestión por parte de la Dirección de Energía para cerrar este hallazgo. No obstante, hasta no lograr subsanar el hallazgo de la CGR, la actividad sigue **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

***Enviar oficio al Concesionario solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere.***

No hay avance respecto de la última fecha de reporte. La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR. En la actualidad no hay un acuerdo entre ENAM, EEASA y el Ministerio de Minas y Energía sobre quien debe asumir la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK01 de la central de generación de Leticia. Es posible que no se llegue a un acuerdo y el tema deba resolverse a través de un árbitro, tal como lo fija el Contrato de Concesión.

Observación OCI. No hay avance respecto del reporte anterior. La actividad sigue **PENDIENTE**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente: No hay avance respecto de la última fecha de reporte. La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR. En la actualidad no hay un acuerdo entre ENAM, EEASA y el Ministerio de Minas y Energía sobre quién debe asumir la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK01 de la central de generación de Leticia. Es posible que no se llegue a un acuerdo y el tema deba resolverse a través de un árbitro, tal como lo fija el Contrato de Concesión. ENAM solicitó el 14 de diciembre de 2017 un arbitramento para que se resuelva este tema, entre otros.

#### **Actividad-15**

**Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 15 | Reunión   | 1                                  | 22/07/2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

ENAM y Fuerzas Vivas no llegaron a un acuerdo al inicio de la concesión, luego de que ENAM había hecho la fase de inversiones Fuerzas Vivas nuevamente mostró su interés de compra las acciones, luego ENAM les presentó el valor de las acciones (con base en un estudio de una Banca contratado por ENAM), pero Fuerzas Vivas nunca respondió a ese oficio según informa ENAM. Ya han pasado más de 5 años de concesión. No hay acciones adicionales por tanto no se adjunta ninguna evidencia.

Observación OCI: No se establece avance en esta actividad. **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se va a evaluar junto a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía para determinar jurídicamente qué ocurre si Fuerzas Vivas no manifiesta su intención en adquirir acciones.

Observación OCI: No se establece avance en esta actividad. **PENDIENTE**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente: Se va a solicitar concepto jurídico a la interventoría del Contrato de Concesión del ASE Amazonas y a la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio para ver cómo proceder ante la eventualidad de que Fuerzas Vivas no haya adquirido acciones dentro del término contractual.

Observación OCI: No se establece avance en esta actividad. **PENDIENTE**

#### Actividad-17

**Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden y Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS**



| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 17 | Oficios   | 2                                  | 31/06/2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

El contrato de la operación del Magic Garden ya fue suscrito entre la Gobernación y el adjudicatario, en el mes de junio de 2017. Se está a la espera de que se firmen acta de inicio para que empiecen con las adecuaciones que tardarán aproximadamente 9 meses, para que puedan entregar los insumos a la planta de generación RSU. En la página web de la Gobernación aún no se ha publicado copia del mencionado contrato.

Observación OCI: Se han adelantado gestiones para la disposición final de los residuos. No es posible verificar contrato mencionado. Hasta tanto no tengan una disposición final, esta Actividad se considera **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se continúa a la espera de que la Gobernación del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el nuevo operador del Magic Garden firmen el acta de inicio de la concesión, desde la cual empiezan a contar los términos para realizar las obras necesarias para entregar los residuos a la central de generación RSU. Por orden del Consejo de Estado se debe realizar una mesa de trabajo que se reúna una vez al mes en la isla de San Andrés para hacer seguimiento al tema, la primera reunión está programada para el 26 de septiembre de 2017, será presidida por el Ministerio de Minas y Energía.

Observación OCI: Hasta tanto no tengan una disposición final, esta Actividad se considera **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La Gobernación del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el nuevo operador del Magic Garden Interaseo del Archipiélago firmaron el acta de inicio de la concesión para la administración del relleno sanitario. Se está a la espera del inicio de las obras necesarias para entregar los residuos a la central de generación RSU. Por orden del Consejo de Estado se debe realizar una mesa de trabajo que se reúna una vez al mes en la isla de San Andrés para hacer seguimiento al tema, la primera reunión se dio en septiembre de 2017, presidida por el Ministerio de Minas y Energía.



Observación OCI: Hasta tanto no se subsane la causa del hallazgo, esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Actividad-31**

**Liquidar los contratos: GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 31 | Conceptos técnicos y actas de liquidación           | 5                                  | 2016/07/22                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

GSA 086 2008      Se encuentra liquidado.  
 GSA 077 2010      Se encuentra liquidado.  
 GSA 107 2011      Se encuentra liquidado.  
 GSA 132 2011      Se encuentra liquidado.  
 GSA 130 2011      Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación

Observación OCI: Se establece gestión para liquidación de Convenios por parte de la Dirección. Pendiente liquidación de 1 de 4 convenios. Actividad **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

**GSA 130 2011:**      Se viene haciendo revisión de la documentación para liquidación y/o Acta de Verificación.

Observación OCI: Continua pendiente la liquidación de un Convenio de los 5 programados. La Actividad continua **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

**GSA 130 2011:** Se avanzó en la proyección del acta de verificación, la cual no ha sido suscrita, pues a la fecha se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME, respecto de la cual se adjunta acta.

Observación OCI: Esta Actividad continua pendiente hasta tanto no se liquide el último de los 5 convenios. **PENDIENTE**.

**Actividad-32**
**Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 32 | Contrato de Aportes                                 | 4                                  | 2016/07/22                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se continúa en el proceso de elaboración de los contratos de aporte.

Observación OCI: No hay avance para subsanar el hallazgo. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad.

Se continúa en el proceso de elaboración de los contratos de aporte.

Observación OCI: No hay avance para subsanar el hallazgo. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continúa en el proceso de elaboración de los contratos de aporte

Observación OCI: No hay avance para subsanar el hallazgo. Actividad **PENDIENTE**.

**Actividad-58**
**Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable         |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 58 | 4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo | 20                                 | 30/06/2015                        | Oficina Asesora Jurídica |

**Avance 30 de junio de 2017:** La oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico del 6 de julio de 2017 informó lo siguiente:

Teniendo en cuenta que en la actualidad se realizaron todas las gestiones necesarias para el cobro de los dineros pagados en exceso a Investigadores Asociados Ltda., Gas Natural de Risaralda S.A. (hoy Efigas) y Gas Natural del Centro S.A. (hoy Efigas), la OAJ considera pertinente solamente referirse al estado actual del cobro a la empresa Gases de Occidente, así:

- Cobro de los dineros pagados en exceso a la empresa Gases de Occidente: Desde el 17 de mayo de 2017 el proceso judicial radicado N° 25000233600020150112700, que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se encuentra surtiendo la etapa de pruebas, tal y como se relaciona a continuación:

| Datos del Proceso                                  |                              |  |                                |                    |                 |
|--|------------------------------|--|--------------------------------|--------------------|-----------------|
| Información de Radicación del Proceso              |                              |  |                                |                    |                 |
| Juzgado  |                              |  | Promote                        |                    |                 |
| 000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA |                              |  | BERTHA LUCY CEBALLOS POSADA    |                    |                 |
| Clasificación del Proceso                          |                              |  |                                |                    |                 |
| Tipo   | Clase                        | Integrado  | Ubicación del Expediente       |                    |                 |
| ORDINARIO  | ACCION DE REPARACION DIRECTA | Si Tipo de Recurso   | Secretaria                     |                    |                 |
| Sujetos Procesales                                 |                              |  |                                |                    |                 |
| Demandante(s)                                      |                              |  | Demandado(s)                   |                    |                 |
| MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA                      |                              |  | GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. |                    |                 |
| Contenido de Radicación                            |                              |  |                                |                    |                 |
| REPARACION DIRECTA                                 |                              |  |                                |                    |                 |
| Actuaciones del Proceso                            |                              |  |                                |                    |                 |
| Fecha de Emisión                                   | Actuación                    | Descripción  | Fecha Hora Tercera             | Fecha Hora Tercera | Fecha de Cierre |
| 30 Jun 2017  | RECIBE MEMORIALES            | ESCRITO ALLEGA CONCEPTO DRA. MÓNICA IVON ESCALANTE R. PROCURADORA SE JUDICIAL 13 FOL.          |                                |                    | 30 Jun 2017     |
| 21 Jun 2017  | AUDIENCIA PRUEBAS            | SE CORRIÓ TRASLADO PRUEBA DOCUMENTAL   |                                |                    | 21 Jun 2017     |
| 21 Jun 2017  | AL DESPACHO                  | SUBE PARA PREPARAR AUDIENCIA DE PRUEBAS  |                                |                    | 21 Jun 2017     |
| 16 Jun 2017  | RECIBE MEMORIALES            | ALLEGA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN 350 FOLIOS - HECTOR MORAÑO SANTIALLA MOCOLLOV - MINMINAS - |                                |                    | 16 Jun 2017     |
| 18 Jun 2017  | NOTIFICACION POR ESTADO      | ACTUACION REGISTRADA EL 15/06/2017 A LAS 18:12:28  | 18 Jun 2017                    | 18 Jun 2017        | 18 Jun 2017     |
| 15 Jun 2017  | AUTO QUE ORDENA REQUERIR     | REQUIERE APODERADO DEMANDANTE  |                                |                    | 15 Jun 2017     |
| 17 May 2017  | AUDIENCIA INICIAL            | SE CELEBRÓ CONTRIBUCIÓN DE AUDIENCIA INICIAL Y SE CONCLUYÓ EN EL DECRETÓ DE PRUEBAS.           |                                |                    | 18 May 2017     |

**Observación OCI:** Solo está pendiente 1 de los 4 procesos que programo la Oficina Jurídica. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2017:** Mediante correo electrónico del 21 de septiembre de 2017, la Oficina Asesora Jurídica informó lo siguiente:

Teniendo en cuenta que en la actualidad se realizaron todas las gestiones necesarias para el cobro de los dineros pagados en exceso a Investigadores Asociados Ltda., Gas Natural de Risaralda S.A. (hoy Efigas) y Gas Natural del Centro S.A. (hoy Efigas), la OAJ considera pertinente solamente referirse al estado actual del cobro a la empresa Gases de Occidente, así:

- Cobro de los dineros pagados en exceso a la empresa Gases de Occidente: Desde el 17 de mayo de 2017 el proceso judicial radicado N° 25000233600020150112700, que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se encuentra desde el 03 de agosto de 2017 al despacho para proferir fallo, tal y como se relaciona a continuación:

| Datos del Proceso                                   |                              |  |                                  |                        |                   |
|---|------------------------------|--|----------------------------------|------------------------|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso               |                              |  |                                  |                        |                   |
| Despacho  |                              |  | Ponente                          |                        |                   |
| 000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA. |                              |  | BERTHA LUCY CEBALLOS POSADA      |                        |                   |
| Clasificación del Proceso                           |                              |  |                                  |                        |                   |
| Tipo  | Clase                        | Recurso  | Ubicación del Expediente         |                        |                   |
| ORDINARIO   | ACCION DE REPARACION DIRECTA | Sin Tipo de Recurso  | Despacho                         |                        |                   |
| Sujetos Procesales                                  |                              |  |                                  |                        |                   |
| Demandante(s)                                       |                              |  | Demandado(s)                     |                        |                   |
| - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA                     |                              |  | - GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. |                        |                   |
| Contenido de Radicación                             |                              |  |                                  |                        |                   |
| REPARACION DIRECTA                                  |                              |  |                                  |                        |                   |
| Actuaciones del Proceso                             |                              |  |                                  |                        |                   |
| Fecha de Actuación                                  | Actuación                    | Anotación  | Fecha Inicia Término             | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 03 Aug 2017   | AL DESPACHO                  | SUBE PARA PROFERIR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. INGRESAN CAUDERNOS.                     |                                  |                        | 02 Aug 2017       |
| 07 Jul 2017   | RECIBE MEMORIALES            | ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSION DR. HECTOR MAURICIO SANTAELLA M. 4 FOL.                 |                                  |                        | 07 Jul 2017       |
| 06 Jul 2017   | RECIBE MEMORIALES            | ALEGATOS DE CONCLUSION - MARIA VALENTINA CABAL JARAMILLO - EN 13 FOLIOS. -             |                                  |                        | 06 Jul 2017       |
| 30 Jun 2017   | RECIBE MEMORIALES            | ESCRITO ALLEGA CONCEPTO DRA. MONICA IVON ESCALANTE R. PROCURADORA 50 JUDICIAL. 13 FOL. |                                  |                        | 30 Jun 2017       |
| 21 Jun 2017   | AUDIENCIA PRUEBAS            | SE CORRIÓ TRASLADO PRUEBA DOCUMENTAL   |                                  |                        | 21 Jun 2017       |

Observación OCI: Solo está pendiente 1 de los 4 procesos que programo la Oficina Jurídica. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** Esta actividad no registra avance.

Observación OCI: Solo está pendiente 1 de los 4 procesos que programo la Oficina Jurídica. Actividad **PENDIENTE**.

#### Actividad-74

Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 74 | Documento de liquidación                            | 1                                  | 2016/07/22                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se ha estado en conversaciones con EMSA para el proceso de liquidación

Observación OCI: Convenio en liquidación. Actividad **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Está en revisión la documentación para la liquidación del convenio

Observación OCI: Convenio en liquidación. Actividad **PENDIENTE**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Está en revisión la documentación para la liquidación del convenio.

Observación OCI: Convenio en liquidación. Actividad **PENDIENTE**

### Actividad-83

Realización de oficio.

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 83 | Oficio  | 1                                  | 31/12/2016 <sup>1</sup>           | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 había solicitado prórroga para esta Actividad hasta el 31 de diciembre de 2016. A la fecha no se tiene conocimiento si el Convenio ya fue liquidado. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** No se reporta avance de esta actividad. **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reporta avance de esta actividad. **PENDIENTE**

### Actividad-98-1

**Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre; Oficio al Concesionario indicando que solicite a Min interior las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes y Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes**

| Nº   | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 98-1 | Informe, Oficio y Acta                              | 3                                  | 31/03/2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

<sup>1</sup> Actividad reprogramada por solicitud del área con comunicación 2016051416 del 2/08/2016



Se escribió al Concesionario preguntando el estado del cierre de consulta previa de la última localidad pendiente. Ellos respondieron que el funcionario de Min Interior va a viajar entre el 15 y el 22 de julio de 2017 a Puerto Remanso para avanzar en el cierre de esta última localidad. Les respondimos solicitando que nos mantengan al tanto del avance del proceso. Evidencia radicados 2017039712 del 21/06/2017 y 2017044457 del 11/07/2017, se envía por correo electrónico.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

ENAM y MININTERIOR están coordinando la agenda para viajar hasta Puerto Remanso, última localidad pendiente de cierre de consulta previa y poder proceder con la culminación de la fase de inversiones. No obstante, se está avanzando en hacer un levantamiento parcial de la suspensión de la fase de inversiones, exceptuado la localidad de Puerto Remanso, para poder continuar a las fases siguientes. ENAM ya ha hecho las inversiones en todas las demás localidades donde la consulta previa ya fue cerrada.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra PENDIENTE.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

ENAM y MININTERIOR están coordinando la agenda para viajar hasta Puerto Remanso, última localidad pendiente de cierre de consulta previa y poder proceder con la culminación de la fase de inversiones. No obstante, se está avanzando en hacer un levantamiento parcial de la suspensión de la fase de inversiones, exceptuado la localidad de Puerto Remanso, para poder continuar a las fases siguientes. ENAM ya ha hecho las inversiones en todas las demás localidades donde la consulta previa ya fue cerrada.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra PENDIENTE.

#### **Actividad-98-2**

**Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.**

| Nº   | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 98-2 | Oficios   | 2                                  | 31/05/2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se solicitó a ENAM que ratifique el nombre de una localidad similar a Pacoa que fue propuesta para buscar a través de un Otrosí al Contrato de Concesión cambiar la localidad de la obligación. Evidencia radicada 2017036603 del 06/06/2017, se envía por correo electrónico.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra PENDIENTE

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra PENDIENTE.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.

Observación OCI: N hay avance sobre el tema. Se repite el reporte de la Dirección. Actividad se encuentra **PENDIENTE.**

#### Actividad-99

**Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 99 | Oficios   | 2                                  | 31/05/2016                        | Dirección de Energía |



**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se solicitó a ENAM que ratifique el nombre de una localidad similar a Pacoa que fue propuesta para buscar a través de un Otrosí al Contrato de Concesión cambiar la localidad de la obligación. Evidencia radicado 2017036603 del 06/06/2017, se envía por correo electrónico.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.

Observación OCI: N hay avance sobre el tema. Se repite el reporte de la Dirección. Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

### Actividad-100

**Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM y-Re liquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 100 | Solicitud y Validación                              | 2                                  | 31/03/2016                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017046068 del 18 de julio informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se están evaluando mecanismos para lograr un consenso entre las partes (ENAM, EEASA y MME). No es viable un nuevo estudio para calcular volumen de lodos puesto que tantos años después ya hay un volumen adicional, por lo que se está trabajando en un acuerdo entre las partes revisando los tres estudios que existen al respecto, uno de EEASA, uno de ENAM y otro de IPSE. Se ha solicitado al interventor un recuento completo del tema para analizarlo y procurar

Página 22 de 63

un acuerdo y no llegar a medidas judiciales. El interventor remitió documentos completo del tema. Se va a analizar la información enviada antes de proceder a citar a las partes para buscar una eventual conciliación. Evidencia Radicado 2017043144 del 05/07/2017, se envía por correo electrónico.

Observación OCI. Se establecen avances por parte de la Dirección de Energía. No obstante, esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

No hay avance respecto de la última fecha de reporte. La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR. En la actualidad no hay un acuerdo entre ENAM, EEASA y el Ministerio de Minas y Energía sobre quién debe asumir la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK01 de la central de generación de Leticia. Es posible que no se llegue a un acuerdo y el tema deba resolverse a través de un árbitro, tal como lo fija el Contrato de Concesión. No es cierto que exista un acuerdo entre el Contratista y el Contratante en cuanto al volumen de combustible y de lodos iniciales almacenados en el tanque TK01 de la central de Leticia.

Observación OCI. No hay avances en esta Actividad respecto al seguimiento anterior. Esta Actividad se encuentra PENDIENTE

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR. En la actualidad no hay un acuerdo entre ENAM, EEASA y el Ministerio de Minas y Energía sobre el volumen exacto de combustibles iniciales y sobre quién debe asumir la disposición final de los lodos almacenados en el tanque TK01 de la central de generación de Leticia. Es posible que no se llegue a un acuerdo y el tema deba resolverse a través de un árbitro, tal como lo fija el Contrato de Concesión. No es cierto que exista un acuerdo entre el Contratista y el Contratante en cuanto al volumen de combustible y de lodos iniciales almacenados en el tanque TK01 de la central de Leticia. ENAM solicitó el 14 de diciembre de 2017 un arbitramento para que se resuelva este tema, entre otros.

Observación OCI. No hay avances en esta Actividad respecto al seguimiento anterior, salvo la solicitud del Arbitraje para resolver varios asuntos. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

### Actividad-129-1

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 226 de 2012)**

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|-------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 129-1 | Realizar reuniones con el operador de red.          | 5                                  | 30/06/2017                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017.** Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se recibieron la totalidad de los proyectos y se realizó el balance financiero, se está pendiente de corroborar la obra adicional ejecutada por ELECTRICARIBE.

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

#### Actividad-129-2

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 226 de 2012)**

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|-------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 129-2 | Acta de Terminación y Balance Financiero            | 1                                  | 30/06/2017                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017.** Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se recibieron la totalidad de los proyectos y se realizó el balance financiero, se está pendiente de corroborar la obra adicional ejecutada por ELECTRICARIBE.

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

#### Actividad-130-1

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 157 de 2012)**

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|-------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 130-1 | Realizar reuniones con el operador de red.          | 5                                  | 30/06/2017                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017.** Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se encuentra pendiente el recibo de obras de 15 proyectos y la recepción de documentación de 31 proyectos para proceder a realizar el balance financiero.

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

#### Actividad-130-2

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 157 de 2012)**

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|-------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 130-2 | Acta de Terminación y Balance Financiero            | 1                                  | 30/06/2017                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017.** Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se encuentra pendiente el recibo de obras de 15 proyectos y la recepción de documentación de 31 proyectos para proceder a realizar el balance financiero.

Observación OCI: Continua en proceso de liquidación el Convenio. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017.** No se reportó avance en esta Actividad. Actividad **PENDIENTE**.

#### Actividad-131-1

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 009 –GSA 106 de 2011)**

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable     |
|-------|---|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 131-1 | Realizar reuniones con el operador de red.          | 5                                  | 30/06/2017                        | Dirección de Energía |

**Avance 30 de junio de 2017.** Esta actividad no registra avance. Dada la fecha de corte, pasa de posterior a Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En proceso de Liquidación, se encuentra pendiente el recibo de obras de 3 proyectos y la recepción de documentación de 6 proyectos para proceder a realizar el balance financiero.

Observación OCI: Convenio pendiente de liquidar. Actividad **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato.

Observación OCI: Convenio pendiente de liquidar. Actividad **PENDIENTE**.

#### Actividad-140

**Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 140 | Talleres de Gestión de información y conocimiento sobre avances sectoriales en la temática Pasivos Ambientales Mineros. | 2                                  | 30/06/2017                        | Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales |

**Avance a 30 de Abril de 2017:** Mediante comunicación 2017026786 del 27 de abril de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente:

En el marco del proyecto " Diagnostico minero Ambiental de los pasivos en el territorio Nacional", se vienen adelantando reuniones de socialización de los resultados de la caracterización de áreas mineras en estado de abandono, por lo cual se llevó a cabo reunión con el servicio Geologico Colombiano el día 30 de Marzo.

#### Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 30 de junio de 2017.** Mediante comunicación 2017047394 del 25 de julio de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En el marco del proyecto "Diagnostico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional", se adelantó en el mes de noviembre de 2016 el primer taller denominado "Foro Nacional de Pasivos Ambientales Mineros", el cual se llevó a cabo en coordinación con el MADS y DNP con el apoyo de la GIZ.

Con respecto al segundo taller, aunque el mismo estaba programado para el primer semestre de 2017, este se llevará a cabo atendiendo la agenda de cooperación técnica con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ y el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Mineros – BGR de Alemania, a través del Proyecto "Cooperación Regional para la gestión sustentable de los Recursos Mineros"; sin embargo la OAAS con el ánimo de ir apoyando la gestión de la información y conocimiento viene adelantando reuniones de socialización de los resultados de la caracterización de áreas mineras en estado de abandono, para lo cual se llevó a cabo reunión



con la Corporación Autónoma regional del Tolima –CORTOLIMA el día 22 de junio y con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 30 de junio.

Observación OCI: Se ha realizado uno de los dos (2) talleres programados por la Oficina para subsanar este hallazgo. Teniendo en cuenta que la fecha de cumplimiento de esta Actividad fue el 30 de junio de 2017, el estado de la misma cambia **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación 2017073086 del 1 de noviembre de 2017 informó lo siguiente: en el marco del proyecto "Diagnostico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional", se adelantó en el mes de noviembre de 2016 el primer taller denominado "Foro Nacional de Pasivos Ambientales Mineros", el cual se llevó a cabo en coordinación con el MADS y DNP con el apoyo de la GIZ.

Con respecto al segundo taller, aunque el mismo estaba programado para el primer semestre de 2017, este se llevó a cabo el día 22 de septiembre de 2017, a través del evento denominado "LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MARCO LEGAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA Y DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA", el cual tuvo por objeto desarrollar acciones de capacitación a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las autoridades militares y de policía, para garantizar la acción efectiva en los temas relacionados con la actividad minera y de hidrocarburos en nuestro país, entre otros temas se presentó los avances de la Política Nacional de Pasivos Ambientales y del Proyecto Diagnóstico Minero Ambiental de los Pasivos en el Territorio Nacional, en el marco de la Agenda Ambiental Interministerial establecida con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (Ver anexos, Invitación al evento, Agenda, Presentación y Listado de asistentes).

Observación OCI: Se cumplió con el compromiso de los dos talleres de socialización por lo que esta Actividad se da como **CUMPLIDA**.

#### Actividad-141

**Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 141 | Documento programático del PPAM 2016-2017 e informe sectorial de avances sobre la temática de PAM. | 1                                  | 30/06/2017                        | Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales |

**Avance a 30 de Abril de 2017:** Mediante comunicación 2017026786 del 27 de abril de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales cuenta con el documento programático del Plan Sectorial de Pasivos



Ambientales Mineros- PPAM, actualizado a diciembre de 2016. El mismo será actualizado a julio de 2017.

Observación OCI: La Oficina aportó el documento “ Estructura programática del Plan para la gestión integral del recurso hídrico del sector Minero Energético de Colombia – Pas GIRHME, con corte a diciembre de 2016. Dado que se planea actualizar el documento con corte a julio de 2017, esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 30 de junio de 2017.** Mediante comunicación 2017047394 del 25 de julio de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Con respecto al documento programático del PPAM, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales - OAAS, se permite informar que cuenta con dicho documento del Plan Sectorial de los Pasivos Ambientales Mineros - PPAM actualizado a diciembre de 2016, el mismo será sujeto de nueva actualización con fecha 30 de julio de 2017.

Observación OCI: Se verificará la actualización del documento en mención en el próximo seguimiento.

Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación 2017073086 del 1 de noviembre de 2017 informó lo siguiente: Con respecto al documento programático del PPAM, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales - OAAS, se permite informar que cuenta con dicho documento del Plan Sectorial de los Pasivos Ambientales Mineros - PPAM actualizado a diciembre de 2016, el mismo se encuentra actualizado a la presentación del presente informe (ver anexo 141\_Plan\_de\_Trabajo\_Sectorial\_PAM\_2017).

Observación OCI: Se aportó el documento Plan de Trabajo Sectorial – PAM, en el cual se describe como objetivo Identificar las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono – AMEA - en el país y hacer un diagnóstico de la afectación de dichas áreas en los recursos naturales y al entorno social especialmente en lo relacionado con el riesgo a las comunidades, como herramienta para una alternativa de solución a largo plazo, a través de una decisión de política pública al respecto. Actividad **CUMPLIDA**.

#### Actividad-142

#### Sistemas de información disponibles para la toma de decisiones sectoriales relacionada con la temática de PAM

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 142 | Tomadores de decisión sectoriales con acceso a la información relacionada con PAM, disponible en el GEOPORTAL | 5                                  | 30/03/2017                        | Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales |

**Avance a 30 de Abril de 2017:** Mediante comunicación 2017026786 del 27 de abril de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente: Se vienen adelantando la gestión para dar cumplimiento y se estableció el cargue de información georeferenciada referente a las áreas mineras en estado de abandono- AMEA homogenizada a diciembre de 2016. La OAAS realizó solicitud a la Oficina de TIC del MME para cargar la mencionada información, generar los usuarios y privilegios para acceso. Se llevó a cabo reunión el 29 de marzo con el fin de revisar la base de datos georeferenciada y establecer requerimientos de TIC. Se envió avance de prueba del cargue de información en el geportal, la cual está en revisión de la Oficina.

Observación OCI: Se evidencian los avances de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en el compromiso planeado.

#### Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 30 de junio de 2017.** Mediante comunicación 2017047394 del 25 de julio de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se cuenta con la base de datos de las AMEA homogenizada a diciembre de 2016, la oficina TIC del MME realizó revisión y validación de la información contenida en la base de datos y generó informe preliminar de la salida de información en el Geoportal, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se encuentra gestionando con las entidades adscritas al sector (Minminas, UPME, ANM, SGC) y el MADS los usuarios finales de la información.

Observación OCI: De lo informado por la Oficina se deducen los avances de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en el compromiso planeado. No obstante, dado que la fecha de cumplimiento propuesta para el 30 de marzo de 2017, esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación 2017073086 del 1 de noviembre de 2017 informó lo siguiente:

Respecto de los avances de esta actividad, se cuenta con la base de datos de las AMEA homogenizada a diciembre de 2016, la oficina TIC del MME realizó revisión y validación de la información contenida en la base de datos y generó informe preliminar de la salida de información en el Geoportal, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se encuentra gestionando con las entidades adscritas al sector (Minminas, UPME, ANM, SGC) y el MADS los usuarios finales de la información.

Sin embargo, a pesar de los avances del Minminas en la publicación de la información a través del GEOPORTAL, cuyo fin es acoger lo recomendado por la CGR en su informe de auditoría, el cual determina que no se evidencia en los sistemas de información del sector minero energético disponibilidad de información relacionada con la temática de PAM que sirva como base para la toma de decisiones efectivas frente a la problemática, acorde con las funciones propias del

Minminas y estableció como hallazgo “Sistemas de información disponibles para la toma de decisiones sectoriales relacionada con la temática de PAM”.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco del comité de Pasivos Ambientales Mineros (Minminas, UPME, ANM), se determinó que la información levantada a través del proyecto diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional se publicará a través del Sistema de Información Minero Colombiano – SIMCO. Para lo cual la UPME adelanto proceso Número 008 – 2017 suscrito con UNIÓN TEMPORAL UY-PROCALIDAD, cuyo objeto es “Diseñar y construir el modelo de datos para inteligencia de negocios de los módulos SIPG y las variables socio ambientales del SIMCO que componen el SIMEC”, en el marco del cual se adelantará el análisis de datos de las AMEA identificadas, información que se pondrá a disposición de las entidades del sector como base para la toma de decisiones efectivas frente a la problemática.

El uso de los datos dentro del SIMCO estará alineado con las preguntas clave, en aspectos sociales y ambientales, teniendo en cuenta la gestión inteligente de la información para el análisis del sector minero colombiano, que permitan tener una visión integral del comportamiento y evolución del sector, y sirva para la planeación integral enfocada a un análisis de sostenibilidad, al desarrollo y beneficio de los territorios.

Observación OCI: Dado que el hallazgo de la CGR estaba relacionado con la disponibilidad de Sistemas de información para la toma de decisiones sectoriales relacionada con la temática de PAM, la herramienta SIMCO, tal y como lo describe la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales cumplirá tal función, por lo que esta Actividad se da por **CUMPLIDA**.

#### Actividad-143

**Gestión integral del sector minero respecto a la prevención, control, intervención y restauración de los daños ambientales asociados a los proyectos mineros de cualquier magnitud, activos o inactivos, con o sin responsable visible.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 143 | Caja de herramientas                                | 1                                  | 30/11/2017                        | Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales |

**Avance a 30 de Abril de 2017:** Mediante comunicación 2017026786 del 27 de abril de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente: En el marco del diseño y construcción de la caja de herramientas, se espera elaborar en la vigencia 2017, la guía metodológica de planeación estratégica para la intervención de las áreas mineras en estado de abandono y establecimiento de fichas tipo para presentar proyectos de intervención para recuperación de las áreas mineras en estado de abandono. El contrato esta previsto para iniciar en mayo de 2017.

Observación OCI: Se evidencian los avances de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales en el compromiso planeado.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 30 de junio de 2017.** Mediante comunicación 2017047394 del 25 de julio de 2017, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó lo siguiente en relación con esta actividad:

En el marco del diseño y construcción de la caja de herramientas, se espera elaborar en la vigencia 2017 la guía metodológica de planeación estratégica para la intervención de las áreas mineras en estado de abandono y el establecimiento de fichas tipo para presentar proyectos de intervención para la recuperación de las áreas mineras en estado de abandono. Para lo cual, en Ministerio a través de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales suscribió contrato interadministrativo GGC 296 de 2017 del 30 de mayo, con la Universidad Industrial de Santander UIS, cuyo objeto es "*Identificar las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono, mediante la aplicación de las guías metodológicas desarrolladas por El Ministerio, y a la vez generar elementos de planeación estratégica, viabilización e incorporación de recursos que permitan una intervención integral respecto de las áreas que resulten priorizadas*". En el marco de dicho contrato se espera adelantar el diseño de la mencionada guía y ficha.

Observación OCI: Se verificó el Contrato GGC No. 296 de 2017, suscrito entre el Ministerio y la Universidad de Santander, cuyo objeto es "identificar las áreas afectadas por actividades mineras en situación de abandono mediante la aplicación de la Guías metodológicas desarrolladas por el Ministerio, y a la vez generar elementos de generación de planeación estratégica.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación 2018004353 del 22 de enero de 2018 informó lo siguiente: En el marco del proyecto diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional y con el fin de atender esta actividad, se planteó el diseño y construcción de una caja de herramientas que permita replicar el ejercicio de identificación, caracterización, priorización y valoración económica de áreas mineras en estado de abandono.

Dicha caja de herramientas, está compuesta por diferentes guías metodológicas desarrolladas por el Ministerio tales como

\*Recolección de información primaria para la priorización del riesgo en las áreas con actividad minera en situación de abandono actualizada.

- Un (1) manual del usuario acerca del procedimiento metodológico que se utiliza para la realización de la gestión del riesgo mediante el uso de la herramienta ArcGIS.
- Priorización de áreas mineras en situación de abandono, conformada por:
  - Metodología para análisis de amenaza por inundación.
  - Metodología para análisis de amenaza por movimientos en masa
  - Metodología para análisis de vulnerabilidad ambiental
  - Metodología para análisis de vulnerabilidad física
  - Metodología para análisis de vulnerabilidad social
- Manual metodológico para la formulación de proyectos de implementación de

- medidas de mitigación del AMEA

Por lo cual, con corte a 31 de diciembre 2017, en el marco del mencionado proyecto se cuenta con todos los elementos metodológicos que conforman la caja de herramientas.

Observación OCI: Actividad **CUMPLIDA**

#### Actividad-146

##### Seguimiento y supervisión de los proyectos

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 146 | Documento de necesidades de personal. Plan de visita | 1                                  | 31/12/2017                        | Dirección de Energía eléctrica |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad<sup>2</sup>. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-147

##### Socialización de proyectos

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 147 | Documento de protocolo para realización de socialización, incluyendo la recomendación del equipo humano requerido para esta actividad. | 1                                  | 31/12/2017                        | Dirección de Energía eléctrica |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad<sup>3</sup>. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-148

##### Términos para la convocatoria del PRONE

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|

<sup>2</sup> Correo electrónico del 29 de enero de 2018

<sup>3</sup> Correo electrónico del 29 de enero de 2018



|     |  |   |            |                                |
|-----|--|---|------------|--------------------------------|
| 148 | Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.. | 1 | 31/12/2017 | Dirección de Energía eléctrica |
|-----|--|---|------------|--------------------------------|

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad<sup>4</sup>. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-149

##### Términos para la aprobación de proyectos

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 149 | Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.. | 1                                  | 31/12/2017                        | Dirección de Energía eléctrica |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad<sup>5</sup>. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-150

##### Términos para el giro de recursos

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 150 | Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.. | 1                                  | 31/12/2017                        | Dirección de Energía eléctrica |

<sup>4</sup> Correo electrónico del 29 de enero de 2018

<sup>5</sup> Correo electrónico del 29 de enero de 2018

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía indica que no hubo avance en esta Actividad<sup>6</sup>. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Actividad-151**

**Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                                  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 151 | Publicación los documentos faltantes en el Secop, subsanado su falta de publicación. | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

**Actividad-152**

**Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                        | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 152 | Revisar y modificar el contenido del Memorando que comunica la Supervisión | 1                                  | 15/08/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

**Actividad-153**

**Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 153 | Remitir memorando a servidores y contratistas del Grupo de Gestión Contractual solicitando no recibir documentación a la mano | 1                                  | 15/08/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |

<sup>6</sup> Correo electrónico del 29 de enero de 2018



**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

#### Actividad-154

**Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                             | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 154 | Hacer seguimiento semanal a la publicaciones en Secop (Elaboración de Informes) | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

#### Actividad-155

**Revisar y ajustar el formato de supervisión con el fin de asegurar que éstos contengan la información que se considere pertinente para hacer el correcto seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato de acuerdo con la Ley 1174 de 2011 art. 83 y 84**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 155 | Modificar el contenido del Formato de Supervisión   | 1                                  | 31/08/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

#### Actividad-156

**Modificar contenido del memorando que comunica designación como supervisor, y aclarar que el informe de supervisión debe describir detalladamente la forma en la que el contratista cumplió durante el periodo a pagar, con cada una de las obligaciones específicas del contrato aportando las evidencias**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|

|     |   |   |            |  |
|-----|---|---|------------|--|
| 156 | Modificar el contenido del Formato de Supervisión | 1 | 31/08/2017 | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |
|-----|---|---|------------|--|

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

#### Actividad-157

Realizar una capacitación a los supervisores sobre el seguimiento a la ejecución contractual, el cual incluirá entre otros aspectos la socialización de los formatos de supervisión y su debido diligenciamiento para garantizar que se hace un efectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del contrato por parte del contratista

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 157 | Realizar Capacitación                               | 1                                  | 31/08/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera.(GGC) |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **PENDIENTE**

#### Actividad-158

Solicitar al responsable la revisión y reorganización de las unidades documentales de acuerdo con el Manual de Organización Documental de Archivos en el MME

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 158 | Revisar y reorganizar las unidades documentales     | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-159

Falta de seguimiento y control a cargo de la SAF y el GGC porque no se está dando aplicación a lo correspondiente en el manual respectivo

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                           | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 159 | Verificar las unidades documentales de forma aleatoria para hacer seguimiento | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-160

**Limitación en las explicaciones (Notas), hecho que limita el análisis y conocimiento por parte de los usuarios de la información.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 160 | Elaboración de las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 en las cuales se encuentre la información solicitada. | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Coordinador del Grupo de Contabilidad informó que las Notas a los estados financieros se encuentra hasta diciembre de 2017 (Se aporta). Se incluirá información enviada por Direcciones Técnicas. Se creó instructivo, el cual está para publicación en SIGME. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

#### Actividad-161

**Limitación en las explicaciones, hecho que limita el análisis y conocimiento por parte de los usuarios de la información.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 161 | Elaboración de las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 en las cuales se encuentre la información solicitada. | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Coordinador del Grupo de Contabilidad informó que las Notas a los estados financieros se encuentra hasta diciembre de 2017 (Se aportan). Se incluirá valor de depreciación para cada cuenta y actualizaciones a que haya lugar. Se creó instructivo el cual está para publicación en SIGME. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Actividad-162**

**Falta de control y seguimiento al Plan General de Contabilidad Pública así como el manual de procedimientos establecido por la Contaduría General de la Nación.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 162 | Elaboración de las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 en las cuales se encuentre la información solicitada por fondo. | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Coordinador del Grupo de Contabilidad informó que las Notas a los estados financieros se encuentra hasta diciembre de 2017 (Se aportan). Se incluirá valor total de recursos girados por cada fondo. Se creó instructivo el cual está para publicación en SIGME. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Actividad-163**

**Falta de controles para que la información sea presentada adecuadamente de tal manera que los usuarios, puedan evaluar dichos estados de forma adecuada.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                     | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 163 | Elaborar y presentar trimestralmente estados financieros comparativos . | 1                                  | 30/09/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Coordinador del Grupo de Contabilidad informó que desde junio de 2017 se tiene formato de estados financieros comparativos (Archivo Excel) los cuales se realizan trimestralmente.

**Actividad-164**
**Inconsistencias en el Balance General de la Nación**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                                   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 164 | Analizar y efectuar la conciliación de operaciones recíprocas con las demás entidades | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Coordinador del Grupo de Contabilidad informó que Se circularon comunicaciones con entidades que tiene Operaciones Recíprocas. Se aportó como evidencia 15 comunicaciones del 21 de noviembre de 2017 en las cuales se informó a entidades, las diferencias encontradas en operaciones recíprocas. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-165**

**Falta de procedimientos adecuados que permitan verificar que los registros originados en la oficina de tesorería generen el respectivo registro contable, ocasionado información no fidedigna en los estados financieros de la entidad**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 165 | Efectuar los traslados de fondos con antelación a las fechas de cierre para que su registro quede dentro de los cierres del SIIF | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Grupo de contabilidad informó que los traslados de recursos del sector eléctrico se realizan con 2 de anticipación, aunque dependen de la disponibilidad de recursos. Se aporta copia de las comunicaciones 2017088495 y 2017088493 del 27 de diciembre de 2017, con las cuales se solicitó a Davivienda el traslado. Los fondos fueron situados por Minhacienda el 26 de febrero de 2017. Actividad **CUMPLIDA**

**Actividad-166**

**INVERSIONES PATRIMONIALES** La cuenta 1208-32 - Inversiones en sociedades de Economía Mixta, se encuentra subestimada en cuantía de \$ 15,007 millones, teniendo en

cuenta que la participación del Ministerio de Minas y Energía en la Electrificadora del Caquetá S.A., difiere del valor presentado en los Estados Financieros del Ministerio

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 166 | Envío de una comunicación a la Electrificadora del Caquetá, por parte del Secretario General del Ministerio, solicitando el envío oportuno de la información e informando las consecuencias que trae el no envío de la información | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Grupo de contabilidad informó que se remitió comunicación a Electrocaquetá solicitando envío oportuno de información. Electrocaquetá responde con compromiso de cumplimiento. Actividad **CUMPLIDA**.

#### Actividad-167

**RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION.** A diciembre 31 de 2016, existían saldos en entidades fiduciarias correspondientes a recursos entregados en administración de terceros que deben ser ejecutados en los diferentes contratos correspondientes a los fondos PRONE, FAER FAZNI y otros.

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                         |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 167 | Se enviara comunicación a la Dirección de Energía para que remita un oficio al operador de red para que los pagos se realicen de manera oportuna siempre y cuando se cumplan con los requisitos contractuales | 1                                  | 30/08/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Grupo de contabilidad informó que se envió comunicación a Dirección de Energía, solicitando comunicaciones con operadores de red. La Dirección de energía envía comunicaciones, las



cuales son aportadas como evidencia. (12 Comunicaciones del 9 de noviembre de 2017).  
Actividad **CUMPLIDA**.

**Actividad-168**

**PROCEDIMIENTO TECNICO PARA LAS CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO** El manual de políticas contables, establecido por el Ministerio de Minas y Energía, no cumple con lo normado en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                          |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 168 | Elaboración del procedimiento de provisión para cuentas incobrables Elaboración del procedimiento de provisión para cuentas incobrables | 1                                  | 31/12/2017                        | Subdirección Administrativa y Financiera. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** En mesa de trabajo del 26 de enero de 2018, el Grupo de contabilidad informó que se preparó documento de provisión para deudas de difícil recaudo. Pendiente publicación en SIGME. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-169**

**Lineamientos por parte de las Entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía en FSSRI - ZIN.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 169 | Reuniones con el IPSE y CNM con el fin de establecer un procedimiento para el cruce de información con el MME | 4                                  | 31/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa por correo electrónico lista de asistencia.

Observación OCI: Se verificó lista de asistencia de reunión realizada el 15 de septiembre de 2017, aportada por la Dirección de Energía Eléctrica, realizada con funcionarios del MME, IPSE, SSPD. Compromisos; capacitación sobre SUI, mesa de trabajo, resolución y comentarios.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa por correo electrónico listas de asistencia.

Observación OCI: Se verifica lista de asistencia a reunión del 9 de noviembre de 2017 entre el MME, la SSPD y CNM para tratar temas de Zonas No Interconectadas.

Actividad en **REAZALICIÓN POSTERIOR**

### Actividad-170

#### Entrega doble de subsidios

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 170 | Elaboración de Circular a los Prestadores del Servicio de Energía (SIN y ZNI) por medio de la cual deban remitir al MME A TIEMPO información acerca de las interconexiones realizadas | 1                                  | 30/09/2017                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra elaborada la circular y revisada por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Se anexa por correo electrónico proyecto de circular.

Observación OCI: Se verifica proyecto de Circular dirigida a empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional –SIN y en las Zonas No Interconectadas – ZNI, cuyo asunto es el Reporte de información al MME-FSSRI de usuarios de las ZNI que se interconectan al SIN.

#### Actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La circular se encuentra publicada en la página web del Ministerio en el enlace <https://www.minminas.gov.co/circulares2>.

Observación OCI: Revisado el portal web de la entidad y la evidencia aportada por la Dirección de Energía, se verificó la Circular No. 4029 del 31 de octubre de 2017, dirigida a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de Energía Eléctrica en el SIN y en las ZNI.

Observación OCI: Esta Actividad se da por **CUMPLIDA**.

**Actividad-171**
**Inconsistencia en la liquidación de subsidios ZNI.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 171 | Reunión con el IPSE y CNM con el fin de establecer un procedimiento para el cruce de información con el MME | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa lista de asistencia por correo electrónico.

Observación OCI: Se verificó lista de asistencia de reunión realizada el 15 de septiembre e 201, aportada por la Dirección de Energía Eléctrica, realizada con funcionarios del MME, IPSE, SSPD. Compromisos; capacitación sobre SUI, mesa de trabajo, resolución y comentarios

Actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. Se anexa listas de asistencia por correo electrónico.

Observación OCI: Se verifica lista de asistencia a reunión del 9 de noviembre de 2017 entre el MME, la SSPD y CNM para tratar temas de Zonas No Interconectadas.

Actividad en **REAZALICIÓN POSTERIOR**

**Actividad-172**
**Validación de la información no se realiza de acuerdo al procedimiento para la administración de los recursos del FSSRI- ZNI.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad        | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 172 | Elaboración, aprobación, presentación e implementación del | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| procedimiento de validación de información. |  |  |  |
|---|--|--|--|

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se adelantó reunión con GENSA el 24 de agosto de 2017, con el fin de dar inicio a trabajar el procedimiento. Se anexa lista de asistencia por correo electrónico.

Observación OCI: Se verificó lista de asistencia de reunión del 24 de agosto de 2017, en las oficinas de Gensa Bogotá y cuyo asunto es: Seguimiento económico ZNI ( Gensa). Actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Se adelantó reunión con GENSA el 24 de agosto de 2017, con el fin de dar inicio a trabajar el procedimiento.

Actividad **en REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-173

**Incumplimiento en la implementación de un Sistema para la liquidación de los recursos del FSSRI - SIN y ZNI.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 173 | Implementación y entrada en operación Sistema SISEG | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG, para la proyección, cargue de información, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES ya ha sido entregado al Ministerio y se encuentra en actividades de prueba por parte de las Direcciones de Energía Eléctrica e Hidrocarburos, con el fin de afinar detalles que pudieron pasar por alto en la estructuración y elaboración del mismo.

Observación OCI: Hasta tanto sea implementado el sistema y entre en operación, la actividad continua en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Actividad-174**
**Falta de seguimiento y verificación de recursos del FSSRI -SIN y ZIN.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 174 | Implementación y entrada en operación Sistema SISEG | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG, ya ha sido entregado al Ministerio y se encuentra en actividades de prueba por parte de las Direcciones de Energía Eléctrica e Hidrocarburos.

Dentro de las actividades está contemplada la evaluación del módulo dedicado al seguimiento y verificación de la aplicación del subsidio, interactuando con las empresas mediante visitas y realizando actividades programadas

Observación OCI: Hasta tanto sea implementado el sistema y entre en operación, la actividad continua en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Actividad-175**
**Sistema Único de Información SUI - Convenio Interadministrativo No. 264 DE 2006.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 175 | Implementación y entrada en operación Sistema SISEG | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

La elaboración del aplicativo SISEG ha contemplado desde el inicio, la obtención de los datos reportados por las E.S.P. al Sistema Único de Información, SUI, para lo cual a lo largo de la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSDP, administradora del SUI. Como resultado se ha llegado a la conclusión de que la implementación no puede realizarse en tanto el grupo de trabajo de la Superintendencia no realice las modificaciones y cambios al SUI en las cuales se encuentra trabajando y que se proyecta terminen en un mediano plazo.

Se sigue trabajando en conjunto con la Superintendencia para la modificación y ajuste de los formatos, acorde a las necesidades de los fondos

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-176

##### **Actividades no acordes con los procedimientos.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 176 | Implementación y entrada en operación Sistema SISEG | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG ha sido elaborado desde el inicio teniendo en cuenta los procedimientos que contemplan cada proceso en la proyección, cargue de información, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES, con el fin de universalizar los procedimientos para las diferentes empresas que hacen parte de estos, dentro del proceso de pruebas e inicio de operación se tiene contemplado la identificación de las condiciones iniciales



de cada una de las E.S.P. dentro de los fondos a los cuales pertenezcan, con el fin de que el SISEG contemple cualquier evento o situación atípica que entorpezca la labor del Ministerio.

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-177**

**Saldos por Girar empresa VATIA.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 177 | Implementación y entrada en operación Sistema SISEG | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

El aplicativo SISEG tiene como objetivo el seguimiento continuo de los recursos que hacen parte del FSSRI y FOES cada módulo se ha trabajado teniendo en cuenta cada uno de los procesos e implicaciones que lleven a un seguimiento efectivo y eficaz.

Dentro de las pruebas que se están realizando en la implementación se tiene contemplado evaluar las fallas a los procedimientos que pudiesen haberse pasado por alto en el proceso de elaboración, con el fin de tener una puesta en marcha sin errores.

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-178<sup>7</sup>**

**Oportunidad en los Giros de las empresas superavitarias.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 178 | Implementación y entrada en operación Sistema SISEG | 1                                  | 01/08/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

<sup>7</sup> Aunque es la misma actividad, la causa del hallazgo cambia

Se encuentra en desarrollo, se espera para el mes de octubre iniciar pruebas y para el mes de noviembre la socialización con las empresas del SIN

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

Uno de los objetivos del SISEG es la implementación del SUI como base única de información para la aplicación del beneficio de los fondos FSSRI y FOES, se sigue trabajando en conjunto con la Superintendencia para la implementación, acorde a las necesidades de los fondos y encaminada a un trabajo constante con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que permita su objetivo de vigilancia y control.

Observación OCI: Actividad en ejecución. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-179

**Cumplimiento Metas. Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 179 | Enviar oficio a la Oficina de Planeación solicitando ajuste en los indicadores.<br>*Reportar en el sistema SIGME y SPI los indicadores. | 2                                  | 31/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance 31 de octubre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017066222 del 5 de octubre informó lo siguiente en relación con esta actividad:

A través del sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI del DNP, se reporta mensualmente el avance presupuestal de la vigencia, para los fondos FAER, FAZNI y PRONE.

En el sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, se reporta trimestralmente los recursos asignados y usuarios beneficiados de los fondos FAER, FAZNI y PRONE.

Observación OCI: No se evidencia comunicaciones propuestas en el Plan de Mejora. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance 31 de diciembre de 2017:** La Dirección de Energía Eléctrica mediante comunicación 2017088734 del 28 de diciembre de 2017 informó lo siguiente:

1. Se envió oficio a la Oficina de Planeación y se remite por correo electrónico.
2. A través del sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI del DNP, se reporta mensualmente el avance presupuestal de la vigencia, para los fondos FAER, FAZNI y PRONE.
3. En el sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, se reporta trimestralmente los recursos asignados y usuarios beneficiados de los fondos FAER, FAZNI y PRONE.

Observación OCI: Mediante comunicación 2017050949 del 4 de agosto, la Dirección de Energía solicitó a Planeación el ajuste de los indicadores de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica, Usuarios de ZNI, usuarios del SIN, hogares conectados al SIN.

Si bien la comunicación es anterior al informe, se evidencia la solicitud de modificación de los indicadores. **CUMPLIDA.**

#### Actividad-181

**Cumplimento Metas.** *Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.*

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                                |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 181 | La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales realizará 2 reuniones en las que se analizarán las metas trazadas y su avance, determinando las causas que pudieran estar afectando su progreso. | 2                                  | 31/12/2018                        | Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-182

**Cumplimento Metas.** *Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.*

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|

|     |  |   |            |                            |
|-----|--|---|------------|----------------------------|
| 182 | Monitorio bimensual a cada uno de los responsables de los procesos | 3 | 31/01/2018 | Dirección de Hidrocarburos |
|-----|--|---|------------|----------------------------|

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-183

***El no cumplimiento oportuno de las metas e indicadores propuestos en cuanto a fechas y recursos programados denotan falta de planeación que retrasa de manera significativa la aplicación de recursos que han sido apropiados en cada una de las vigencias en que se deben ejecutar proyectos y/o actividades.***

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 183 | Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de los metas de ejecución en fechas y recursos | 3                                  | 31/01/2018                        | Grupo TIC        |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance de esta Actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-184

***Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.***

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 184 | Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Oficina para verificar su cumplimiento, previo a su reporte en SIGME e informar oportunamente a la OPGI, cualquier ajuste en el mismo | 2                                  | 31/01/2018                        | OCI              |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** Se verificó lista de asistencia del 15 de asistencia de reunión interna del grupo de Trabajo y la jefe de la Oficina, con el fin de revisar los avances en el Plan de Acción de la Oficina. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** Se realizaron reuniones de seguimiento al Plan de Acción de la OCI, con todo el grupo de trabajo los días 15 de septiembre y 19 de noviembre de 2017. Se anexan listas de asistencia. Actividad **CUMPLIDA.**

#### Actividad-185

**Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 185 | Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Oficina para verificar su cumplimiento, previo a su reporte en SIGME e informar oportunamente a la OPGI, cualquier ajuste en el mismo | 2                                  | 31/01/2018                        | Grupo de Prensa  |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-186

**Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                           |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 186 | Se realizará seguimiento al plan de acción, mediante envío de comunicaciones y correos electrónicos a los coordinadores de proyectos. | 3                                  | 31/12/2017                        | Oficina de asuntos ambientales y Sociales. |

**Avance a 31 de octubre de 2017:** No se reportó avance. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** Mediante comunicación 2018004353 del 22 de enero de 2018 informó que se ha adelantado monitoreo a los indicadores del plan de acción, y se convocó

a reunión al Grupo de Trabajo para tal fin. Se anexan copias de correos electrónicos del 10 de octubre y 14 de diciembre de 2017. Actividad **CUMPLIDA**.

**Actividad-187**

**La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 187 | Liderar convocatoria y proponer el mecanismo/esquema adecuado para el direccionamiento estratégico y respectivo desarrollo del Plan | 1                                  | 31/12/2017                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-188**

**La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                                   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 188 | Proponer esquema/mecanismo para el direccionamiento estratégico y desarrollo del plan | 1                                  | 31/12/2017                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-189**

**La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 189 | Participar en la implementación del direccionamiento estratégico y operativo del Plan y la Ley | 11                                 | 14/07/2023                        | Dirección de Formalización Minera |



**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-190**

**Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 190 | Continuar con la participación en la agenda interministerial que tiene MinMinas y MinAmbiente y establecer la necesidad de consolidar información relacionada a emisiones y liberaciones del mercurio usado en la minería | 1                                  | 31/03/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-191**

**Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 191 | Proponer procedimiento para la consolidación de información generada en relación a emisiones y liberaciones de mercurio de la actividad minera. | 1                                  | 30/04/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-192**

**Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.**

| Nº | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable |
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
|----|---|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|

|     |   |   |            |                                   |
|-----|---|---|------------|-----------------------------------|
| 192 | Complementar el análisis de aire y suelo para los departamentos de Antioquia, Chocó y Nariño en relación a las afectaciones causadas por el mercurio usado en minería | 1 | 30/03/2018 | Dirección de Formalización Minera |
|-----|---|---|------------|-----------------------------------|

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-193

**Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 193 | Gestionar un proyecto piloto para determinar la huella espectral de metales pesados utilizados en la actividad minera. | 1                                  | 14/07/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-194

**Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 194 | Allegar a la agenda interministerial la información generada por el Ministerio de Minas y Energía en relación a las emisiones y liberaciones del mercurio en el sector minero | 1                                  | 31/12/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-195

**No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 195 | Socializar los avances de la gestión realizada para eliminar el mercurio usado en la minería | 14                                 | 30/01/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-196

**No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 196 | Construir con las autoridades locales y departamentales planes de acción complementarias que contribuyan a la eliminación del mercurio usado en la minería. | 14                                 | 30/01/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-197

**No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 197 | Comunicar a los Ministerios participantes del PUNHg, las necesidades y acciones identificadas durante la construcción de acciones con las autoridades locales y departamentales. | 7                                  | 30/03/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-198

**Los esfuerzos desarrollados no llegan a puntualizar en un acumulado de información sistemática específica sobre qué requieren las instituciones en sí, desde el punto de vista**

**cuantitativo, para afrontar los retos que impone el cumplimiento del Plan Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013..**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 198 | Remitir a la instancia encargada del direccionamiento y seguimiento del Plan Único Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013, los retos que impone cumplimiento por parte del sector minas. | 1                                  | 31/12/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-199**

**No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Único Nacional de Mercurio**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 199 | Proponer un mecanismo/procedimiento para implementar actividades de seguimiento, monitoreo y control del Plan | 1                                  | 30/04/2018                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-200**

**No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Único Nacional de Mercurio**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                                      | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 200 | Identificar y destinar recursos focalizados al seguimiento, monitoreo y control del plan | 6                                  | 31/12/2019                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-201**

**No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Unico Nacional de Mercurio**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad                           | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable                  |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 201 | Participar en la implementación del seguimiento, monitoreo y control del plan | 2                                  | 31/12/2019                        | Dirección de Formalización Minera |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 202**

**Se ha generado giro de recursos del mismo Fondo FAZNI para garantizar la prestación del servicio de energía a través de plantas diésel en estas localidades, adicionalmente, se ha realizado desembolsos por parte del Estado - MMI, en subsidios para la generación de energía con diésel, superior al valor del que se giraría por la entrada en operación de la interconexión, ya que el costo de la tarifa de zona interconectada es muy inferior del costo de generación con diésel.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 202 | Elaborar contrato de Operación con el OR definido   | 1                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 203**

**Riesgo de que las obras ejecutadas y ya terminadas del proyecto Interconexión Cauca - Nariño no cumplan su objeto social para el cual fue concebido a partir del fondo FAZNI.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 203 | Definición del OR                                   | 1                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 204-1**

**Las comunidades rurales de los municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gensa, seguirán**

***sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos, es decir las necesidades básicas insatisfechas del servicio público domiciliario de energía eléctrica de la población seguirán sin cumplirse, así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica, dentro del objetivo del PND 2014-2018 de consolidar el desarrollo minero- energético para la equidad regional..***

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-------|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 204-1 | Difusión del mecanismo adoptado, mediante la Resolución 4 01208 del 14 de diciembre de 2016, para evitar el retiro de los proyectos una vez presentados y aprobados en el Comité. | 1                                  | 01/25/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 204-2**

***Las comunidades rurales de los municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gensa, seguirán sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos, es decir las necesidades básicas insatisfechas del servicio público domiciliario de energía eléctrica de la población seguirán sin cumplirse, así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica, dentro del objetivo del PND 2014-2018 de consolidar el desarrollo minero- energético para la equidad regional..***

| Nº    | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-------|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 204-2 | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social. | 1                                  | 01/25/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 205**

***Alto riesgo de pérdida de recursos por la no finalización del proyecto, así como un impacto negativo con mayores costos y mayor tiempo estimado, debido a que los contratos de interventoría finalizan en diciembre 31 de 2017 y no se cuentan con más recursos para este ítem.***



| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 205 | Modificación del Contrato FAZNI GGC -068-2014 para ampliar el plazo de ejecución y adicionar los recursos faltantes con fuente de Regalías y FAZNI | 1                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad- 206

*En el proyecto de interconexión entre Casanare y Vichada se presentaron fallas en la estructuración del proyecto en lo referente al diseño y al presupuesto.*

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 206 | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social. | 1                                  | 25/01/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad- 207

*Revisados los expedientes contractuales de los contratos 068 de 2014 y Contrato Interadministrativo FAZNI GSA 57 de 2009 - ISA 4000763 y 418 de 2015 tan solo del Contrato 418 de 2015 reposan dos informes de supervisión (Enero a Marzo y Abril a Junio de 2016) mientras que como en el caso del contrato interadministrativo GSA-057-2009, el cual se viene ejecutando desde octubre 13 de 2009 tan solo existe un informe de supervisión, cuando se encuentra reglamentado que los mismos deben presentarse trimestralmente..*

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 207 | Adopción de controles al ejercicio de las labores de supervisión y apoyo a la supervisión mediante informes de Supervisión de los contratos Observados. | 6                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 208**

**Deficiencias en la Supervisión del Convenio e interventoría del Contrato (Con Electroacquetá)**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 208 | Implementación de mesas de trabajo semanales con los responsables del apoyo a la supervisión | 40                                 | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 209**

**La zona donde se desarrolló el proyecto, del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC No. 419-2015 suscrito con Electrificadora del Caquetá S.A ESP, no corresponde a una Zona No Interconectada, que es a donde se deben dirigir los recursos del FAZNI, por lo tanto, el proyecto debió haberse financiado con recursos del FAER.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 209 | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social. | 1                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

**Avance a 31 de diciembre de 2017:** No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 210**

**En la ejecución del contrato FAZNI GGC No.419-2015 suscrito con Electrificadora del Caquetá S.A ESP, no realizó adecuada planeación por cuanto se estableció que al comparar las cantidades de obra finales ejecutadas con las cantidades proyectadas en varias se presentó un cambio sustancial.**

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 210 | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social. | 1                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad- 211**

*En el manejo de los recursos provistos por el contrato FAER GSA 160 de 2012, se evidencio que el primer aporte que realizo en MME para la ejecución por \$1.540.836.039, fueron depositados por la Fiduciaria Bancolombia S.A. en la cartera colectiva. Dicha inversión produjo pérdidas por \$11.844.318, la pérdida fue deducida del monto del capital invertido en la cartera colectiva.*

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad   | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 211 | Enviar Oficio al Operador para que los recursos no se inviertan en carteras colectivas y se deje de percibir rendimientos financieros negativos | 1                                  | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

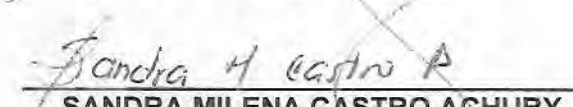
**Actividad- 212**

*Al revisar la ejecución de los contratos PRONE GGC 440-2015, PRONE GGC 441-2015 y FAER GGC 436-2015, evidencia la Contraloría que el porcentaje de avance de los proyectos es del 0%, es decir no se ha iniciado la ejecución de las obras.*

| Nº  | Denominación de la Unidad de medida de la Actividad  | Cantidad de Medida de la Actividad | Fecha terminación de la Actividad | Área Responsable               |
|-----|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 212 | implementación de mesas de trabajo semanales con los responsables del apoyo a la supervisión | 20                                 | 30/12/2018                        | Dirección de Energía Eléctrica |

Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reportó avance de esta actividad. **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

  
**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
**SANDRA MILENA CASTRO ACHURY**  
 Profesional Oficina de Control Interno

**8. ANEXO 1 -ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD**

 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA  
 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
 Seguimiento a diciembre 31 de 2017 **FORMULADO**

| Cantidad Actividades                     | CUMPLIDAS    |      |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
|--|--------------|------|------|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|------|------|------|------|
|  | 11           | 16   | 30   | 35  | 37  | 43  | 63  | 72    | 73    | 84    | 94-2 | 94-3 | 94-4 | 94-5 |
| Dirección de Energía                     | 25           | 94-6 | 94-7 | 104 | 105 | 106 | 107 | 118-2 | 119-2 | 120-2 | 170  | 179  |      |      |
| Dirección de Hidrocarburos               | 1            | 75   |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
| Dirección de Minera Empresarial          | 1            | 4    |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
| Dirección de Formalización Minera        | 1            | 180  |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
| Oficina de Asuntos Ambientales           | 6            | 140  | 141  | 142 | 143 | 144 | 186 |       |       |       |      |      |      |      |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 3            | 165  | 166  | 167 |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
| Oficina de Control Interno               | 1            | 184  |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
|  | <b>38</b>    |      |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |
|  | <b>32,2%</b> |      |      |     |     |     |     |       |       |       |      |      |      |      |

| Cantidad Actividades                     | REALIZACIÓN POSTERIOR |     |     |     |     |     |     |       |       |     |     |     |     |     |
|--|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
|  | 83                    | 131 | 146 | 147 | 148 | 149 | 150 | 169   | 171   | 172 | 173 | 174 |     |     |
| Dirección de Energía                     | 28                    | 175 | 176 | 177 | 178 | 202 | 203 | 204-1 | 204-2 | 205 | 206 | 207 | 208 | 209 |
| Oficina de Asuntos Regulatorios          | 1                     | 210 | 211 | 212 |     |     |     |       |       |     |     |     |     |     |
| Dirección de Hidrocarburos               | 1                     | 181 |     |     |     |     |     |       |       |     |     |     |     |     |
| Dirección de Formalización Minera        | 15                    | 182 |     |     |     |     |     |       |       |     |     |     |     |     |
| Grupo TIC                                | 1                     | 187 | 188 | 189 | 190 | 191 | 192 | 193   | 194   | 195 | 196 | 197 | 198 | 199 |
| Comunicaciones y Prensa                  | 1                     | 201 |     |     |     |     |     |       |       |     |     |     |     | 200 |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 8                     | 183 |     |     |     |     |     |       |       |     |     |     |     |     |
|  | <b>55</b>             | 185 |     |     |     |     |     |       |       |     |     |     |     |     |
|  | <b>46,6%</b>          | 158 | 159 | 160 | 161 | 162 | 163 | 164   | 168   |     |     |     |     |     |

| Cantidad Actividades                     | PENDIENTES   |       |       |       |       |     |     |     |    |      |      |    |     |  |
|--|--------------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|----|------|------|----|-----|--|
|  | 2,2          | 5     | 6     | 14    | 15    | 17  | 31  | 32  | 74 | 98-1 | 98-2 | 99 | 100 |  |
| Dirección de Energía                     | 17           | 129,1 | 129,2 | 130,1 | 130,2 |     |     |     |    |      |      |    |     |  |
| Oficina Jurídica                         | 1            | 58    |       |       |       |     |     |     |    |      |      |    |     |  |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 7            | 151   | 152   | 153   | 154   | 155 | 156 | 157 |    |      |      |    |     |  |
|  | <b>25</b>    |       |       |       |       |     |     |     |    |      |      |    |     |  |
|  | <b>21,2%</b> |       |       |       |       |     |     |     |    |      |      |    |     |  |
|  | <b>118</b>   |       |       |       |       |     |     |     |    |      |      |    |     |  |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| 4                                    | 12                       | 16  | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA                             | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| FILA_1                               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.  | Falta de liquidación de los convenios        | Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes. | 2-2. Liquidar convenios FAER, GSA-032-2004, GSA-022B-2004, GSA-034-2004 ISA, GSA-035-2004 GSA-038-2004, GSA-036-2004 GSA-025-2005 ,GSA 026-2005 GSA-027-2005,GSA-028-2005 GSA-029-2005 , GSA-031-2005 ,GSA-032-2005, GSA-033-2005 GSA-040-2006 ,GSA-031-2004 GSA-034-2005[Anteriormente actividad 75-2, Plan 2011] | Acta de Liquidación                       | 17                            | 2008/07/01                         | 2016/07/22                     | 420                                      | 13            | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se liquidó Convenio GSA 031 de 2005 y GSA 028 de 2005<br>La Dirección de Energía Eléctrica se encuentra adelantando las gestiones para lograr la liquidación de los convenios: GSA-034-2004, GSA-038-2004, GSA-031-2004. Actividad se encuentra PENDIENTE   |
| FILA_2                               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-4 Insuficientes mecanismos de control (A) - Tecnologías de Información. La información del Ministerio dispuesta en la ruta <a href="http://172.17.1.8/apps/pt/">http://172.17.1.8/apps/pt/</a> atinente al censo minero, tiene cifras equivocadas y datos incongruentes. Lo anterior causado por insuficientes mecanismos de control en la consecución y cargue de la información al aplicativo. Hallazgo Administrativo. | La no coordinación efectiva de todos los TIC | Centralizar en el Grupo de Sistemas toda la infraestructura TIC  | 4. Documento que contenga la descripción de procesos de TIC, elaborado conjuntamente con el Grupo de Sistemas.[Anteriormente actividad 36-1, Plan 2011]  | Documento                                 | 1                             | 2012/02/01                         | 2015/12/30                     | 204                                      | 1             | Avance mayo 2012 : Se realizó reunión con el Grupo de Tecnologías y Comunicaciones el pasado 18 de mayo de 2012, donde se definió los procesos TIC asociados a las Direcciones de Formalización Minera y de Minería Empresarial. (Se anexa acta de la reunión).<br><br>Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA. |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Condición Infor | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                           |  |  |   |   |   |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|---------------------------|--|--|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| 4                                    | 12                        | 16   | 20   | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| FILA_3                               | 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE | H-5 Estatus Liquidación Convenios – FAER. De un total de 33 convenios celebrados con los recursos FAER desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado un total de 14 convenios, 2 en ejecución, 17 convenios en proceso de liquidación .   | Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos | Realizar la liquidación de los convenios FAER   | 5. Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062 2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.   | Número de Convenios Liquidados            | 8                             | 2012/01/15                         | 2016/07/22                     | 236                                      | 5             | Avance a 31 de diciembre de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica se encuentra adelantando las gestiones para lograr la liquidación de los convenios: , GSA-043-2006, y 076 de 2007. Se liquidó el Conevijo GSA-024-2005, GSA 060,062, 073 de 2007 y GSA-039-2006<br><br>Actividad se encuentra PENDIENTE.   |
| FILA_4                               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D  | H-6 Estatus Liquidación Convenios – FAZNI. De un total de 45 convenios celebrados con los recursos FAZNI desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010, Se han liquidado 19, 5 en ejecución, 21 convenios en proceso de liquidación.  | Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos | Realizar la liquidación de convenios FAZNI, y elaborar y enviar oficio a los Administradores de los recursos con el fin de agilizar el tema   | 6. Liquidar convenios FAZNI.GSA-025 - 2003-GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009,  | Número de convenios Liquidados            | 12                            | 2012/01/15                         | 2017/06/30                     | 285                                      | 11            | Avance a Avance a 31 de diciembre de 2017: En noviembre ISA envió información de las pólizas que se encontraban pendientes<br>Actividad se encuentra PENDIENTE   |
| FILA_5                               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D  | H- 11 CONSULTA PREVIA: se evidencia que la Fase de Operación contemplada en el Contrato de Concesión sufrirá un retraso en el cronograma, toda vez que no puede iniciarse sin que se terminen los procesos de Consulta Previa. El personal en Mininterior es escaso para adelantar dichas labores. | Debilidades en entidades participantes para terminar proceso consulta previa.                                      | Solicitud de informe detallado del estado de las consultas previas<br>-Solicitud a Mininterior de realizar la convocatoria a las comunidades. | 11. Enviar un oficio al Interventor solicitando un informe donde detallen el estado de las todas las consultas previas gestionadas por el Concesionario.<br>-Enviar oficio al Concesionario indicando que solicite al Mininterior la convocatoria a las comunidades para protocolizar las consultas pendientes. | Informe oficio                            | 2                             | 2015/07/24                         | 2016/03/31                     | 36                                       | 1             | Avance a 29 de febrero de 2016: Comunicación IPSE hacia Mininterior solicitando cierre de los procesos de consulta previa en las comunidades de la rivera de ríos Caquetá y Putumayo. Respuesta con No. 2016-133-000061-2, los seguimientos a las comunidades serían programados para el mes de enero de 2016.<br><br>Por lo anterior, la OCI considera que está CUMPLIDA. |



|                    |            |   |
|--------------------|------------|---|
| Tipo Modalidad     | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario         | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Informativa | 1          |   |
| Entidad            | 463        |   |
| Fecha              | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad       | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |   |   |  |   |                                      |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|---|---|--|---|--------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 4                                    | 12  | 16  | 20   | 24  | 28                                   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA       | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DE            | H-14 PASIVO AMBIENTAL: Falta de manejo que requieren los Problemas Acumulados de años atrás (Pasivos Ambientales), como es el caso de lodos en el tanque principal de almacenamiento de Fuel Oil No. 6,                                   | Debilidad en actividades de Plan de manejo ambiental                        | Solicitar al Concesionario que retire los lodos y que realice ajustes en el PMA, si se hace necesario.   | 14. Enviar oficio al Concesionario solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere | Oficio PMA ajustado (si se requiere) | 2   | 2015/07/24                    | 2016/03/31                         | 36                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR CUMPLIDA. REFORMULADA.<br><br>Actividad se encuentra PENDIENTE  |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DE            | H 15 PARTICIPACION ACCIONARIA DE UTEN Y FUERZAS VIVAS:A la fecha la participación accionaria en el contrato de concesión solo se ha cumplido con UTEN pero lo concerniente a las Fuerzas Vivas del Amazonas a la fecha no se ha logrado . | Falta de cumplimiento en la participación accionaria de los intervinientes. | El Ministerio desarrollará reunión con el Concesionario y el Interventor para actualizar los avances de la última propuesta presentada por el Concesionario a las Fuerzas Vivas. Dado el caso el Ministerio definirá en todo caso, sin permitir el enriquecimiento sin justa causa por parte de las Fuerzas Vivas del Amazonas | 15. Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM                             | Reunión                              | 1   | 2013/04/09                    | 2016/07/22                         | 171                            | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017 Se va a solicitar concepto jurídico a la interventoría del Contrato de Concesión del ASE Amazonas y a la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio para ver cómo proceder ante la eventualidad de que Fuerzas Vivas no haya adquirido acciones dentro del término contractual<br><br>Actividad se encuentra PENDIENTE |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |   |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--|---|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 4                                    | 12   | 16  | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D             | H-16 DEUDA CON EEASA - COMPUSTIBLE:  | Debilidad en definición de metodos para definir existencia de lodos   | Se requirió al IPSE contratar peritaje de cubicación de lodos en el tanque de combustóleo, para con los resultados del peritaje determinar el combustible total a pagar por parte del Concesionario a EEASA  | 16. Peritaje para cubicación de lodos  | Informe de peritaje            | 1   | 2013/02/14                    | 2013/04/19                         | 9                              | 1  | Avances a 30 junio de 2015: De acuerdo a la solicitud realizada por el MME, el IPSE realizó un estudio en el cual se determinó el volumen del tanque de almacenamiento TK-001, se realizó el diagnóstico y se formularon propuestas de mejora, el estudio se anexa por medio de correo electrónico.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA            |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D             | H-17 OFRECIMIENTO DEL MAGIC GARDEN: El incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de Terrenos y Operación en la disposición de los Residuo Spóldos en Magic Garden, han generado demora y aplazamaiento para inicio de actividades para el funcionamiento de la Planta Generación -RSU, la cual perjudica la Generación de Energía a partir de desechos. | Incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de terrenos y operación en la disposición de Residuos Spóldos en Magic Garden. | -Solicitar a la Gobernación la disposición de los residuos sólidos del Magic Garden, seleccionarlos y entregarlos al Concesionario, operador de la planta RS.<br>-Requerir al Concesionario que ejecute la opción tomada de recibir y/o extraer los residuos, seleccionarlos y entrarlos a la planta RS. | 17. Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden.<br>- Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS | Oficio                         | 2   | 2015/07/24                    | 2016/03/31                         | 36                             | 2  | Avance a 31 de diciembre de 2017 La Gobernación del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el nuevo operador del Magic Garden Interaseo del Archipiélago firmaron el acta de inicio de la concesión para la administración del relleno sanitario. Pendiente Mesa de trabajo con MME.<br><br>CUMPLIDA.<br>Reformulada<br><br>Actividad se encuentra PENDIENTE. |

FILA\_8

FILA\_9

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |   |   |  |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|---|---|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| 4                                    | 12                       | 16   | 20  | 24  | 28  | 31   | 32                            | 36                                 | 40                             | 44   | 48            |   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA          | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES S / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| FILA_10                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-30 Rendimientos Financieros, contrato interadministrativo GSA 57 de 2009. Deficiencia en el seguimiento a los rendimientos financieros del contrato de acuerdo con la cláusula quinta numeral iii) | Dificultades por parte de ISA con la coordinación del sistema sebra y con los codigos de cuentas para efectuar las transferencia.   | Entregar evidencia de la devolución de los rendimientos financieros | 30. Solicitar a ISA que envíe a la DEE copia del recibo de consignación de la devolución de los recursos. | Copia de recibo de consignación                    | 1                             | 2015/07/24                         | 2015/08/31                     | 5  | 1             | Avances a 30 de agosto 2015: Dirección de Energía informa que ISA ha realizado devolución de los rendimientos financieros del proyecto Cauca- Nariño CUMPLIDA.<br><br>Reformulada<br><br>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA. |
| FILA_11                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-31 liquidación de Convenios FAER   | 1) Contratos terminados y no liquidados. 2) Falta de recurso humano para atender liquidación de convenios.  | Realizar liquidación de convenios y / 0 contratos.                  | 31. Liquidar los contratos : GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.        | Concepto técnico y proyecto de Acta de liquidación | 5                             | 2014/02/01                         | 2016/07/22                     | 129  | 4             | Avance 31 de diciembre de 2017: GSA 130 2011:Se avanzó en la proyección de acta de verificación. se continúa con el recaudo de información, de conformidad a reunión conjunta GENSA – MME actividad se encuentra PENDIENTE  |
| FILA_12                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-32 Contratos Liquidados y no entregados mediante Contrato Especial de Aportes  | 1.Las obligaciones principales respecto del manejo de los activos construidos con PRONE están estipuladas en la normatividad que rige dicho Fondo.<br><br>2 Falta de personal para efectuar el contrato de aporte a los convenios | Elaborar contratos de Aportes                                       | 32. Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA                 | contrato   | 4                             | 2014/03/01                         | 2016/07/22                     | 125  | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se continúa en el proceso de elaboración de los contratos de aporte. Esta actividad se encuentra PENDIENTE  |

|                  |            |   |
|------------------|------------|---|
| tipo Modalidad   | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario       | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Informada | 1          |   |
| Entidad          | 463        |   |
| Fecha            | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad     | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |  |   |  |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|--|---|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| 4                                    | 12                       | 16   | 20  | 24   | 28  | 31   | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| FILA_13                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-35 Metodología para la sustitución de activos  | Falta de recurso humano   | Establecer la metodología con base los lineamientos de la CREG para la sustitución de activos                    | 35. Adoptar la metodología para la sustitución de activos de acuerdo a los lineamientos que determine la CREG para el año 2014  | Metodología                                | 1                             | 2014/08/01                         | 2014/12/30                     | 22                                       | 1             | Avances a 30 de junio de 2015.La CREG, mediante la Resolución 097 de 2008 estableció la metodología para la sustitución de activos, por tal razón la DEE envió comunicación a las empresas con las cuales se firmó los contratos en los se determinó que se iba a adoptar una metodología para la sustitución de activos.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA |
| FILA_14                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-37 GSA-172 de 2012 Proyectos Contrato  | Proyectos que se les adjudico recursos y se encuentran en zona de alto riesgo de acuerdo al replanteo para el inicio de la obra | Entregar evidencia de la devolución de los recursos  | 37. Entregar copia del Otrosi firmado   | Copia de Otrosi<br>-Recibo de consignación | 2                             | 2014/02/01                         | 2015/08/31                     | 82                                       | 2             | Avances a 30 agosto 2015: Dirección de Energía informa queLa Fiduciaria realizó la devolución de los recursos del contrato PRONE 172 de 2012 y se firma el otrosi<br><br>CUMPLIDA.<br>REFORMULADA.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA  |
| FILA_15                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 43 Parágrafo de la cláusula Segunda del convenio GSA-097-2008 y otros convenios parágrafo cláusula 3. El Ministerio no cuenta con una herramienta que permita llevar un control sobre barrios normalizados en las diferentes regiones del País. | Diferencia entre usuarios reales normalizados y usuarios proyectados  | -Realizar reunión con la CGR<br>-Seguir utilizando la información reportada amparados en el Decreto 1123 de 2008 | 43. Solicitar reunión con la CGR para indicar problemática existente y orientación para trasladar el hallazgo a la SSPD<br>- De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, se continuará utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI. | Acta de reunión<br>Decreto 1123 de 2008    | 2                             | 2014/07/01                         | 2016/07/22                     | 107                                      | 1             | Avance 30 de junio de 2017: Se solicita el cierre de esta actividad toda vez que el convenio GSA-097-2008 se encuentra liquidado.<br>CUMPLIDA.<br>REFORMULADA.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.   |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |   |  |   |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--|--|---|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12   | 16   | 20  | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-58 Mayor Pago de Intereses por Laudos Arbitrales y Sentencias" | omitido la liquidación de los intereses de mora de conformidad con el inciso 6 del artículo 177 del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984), el cual establece: | Efectuar l cobro de los cobros de los mayores valores pagados por concepto de pagos de los tres laudos arbitrales y la sentencia judicial | 58. Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo. | 4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo | 20  | 2014/06/06                    | 2015/06/30                         | 56                             | 19                                       | Avance a 31 de diciembre de 2017: Solo se encuentra pendiente de cobro el proceso con Gases de Occidente. Según la información que reposa en la página de la Rama Judicial, el proceso se encuentra al Despacho para resolver.<br><br>Actividad se encuentra PENDIENTE  |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-63 Ejecución de proyectos de Normalización de Redes            | De 74 proyectos en Magdalena, Bolívar y Cesar solo 4 tienen ejecución total.   | Solicitar a Electricaribe la actualización de los cronogramas y formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.                | 63. Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.                    | Cronograma  | 70  | 2015/07/24                    | 2016/07/22                         | 52                             | 0  | Avance 30 de junio de 2017 la Dirección aporta en dos (2) folios la comunicación y el cronograma indicados. En el cronograma de liquidación del Convenio PRONE 009 de 2011, se prevee la liquidación del mismo para el mes de octubre de 2016. A 31 de octubre no hubo avance.<br><br>CUMPLIDA. REFORMULADA.<br><br>Actividad se encuentra CUMPLIDA |

FILA\_16

FILA\_17

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| 4                                    | 12                       | 16   | 20  | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA                                | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN                                      | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| FILA_18                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 72 -Planificación y Riesgos en la Seguridad de la Zona de la MCH | Falta de Planeación                             | Brindar seguridad adecuada a la MCH MITU, para reducir riesgos | 72. Enviar comunicación al Ejército, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU   | Oficio                                    | 1                             | 2014/10/17                         | 2015/02/28                     | 19                                       | 0             | Avance a 30 de junio de 2017: La Dirección de Energía anexa oficio del Ministerio del Interior donde hace alusión al cierre de Proceso de Consulta Previa, por cuando no se construirá ninguna base militar en las instalaciones de la MCH de Mitú.<br><br>La OCI, considera que la actividad esta CUMPLIDA                                     |
| FILA_19                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | 73-Indemnización del Contrato No. 096 de 2005, por incumplimiento  | No utilización de recursos Contrato 096 de 2005 | Dar instrucción para giro de recursos                          | 73. Comunicación del Secretario General del MME al Comité Fiduciario- FEN, solicitando realizar el giro de recursos de la indemnización del contrato 096-2005, a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional- en el Banco de la República. | Oficio                                    | 1                             | 2014/10/17                         | 2015/02/28                     | 19                                       | 1             | Avances a 30 agosto de 2015: Ya se firmó el Acta 75, del 15 de mayo de 2015, allí en el punto número 5.3, se puede constatar que se está dando la instrucción de giro de los recursos de la indemnización del Consorcio Vaupés a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional<br><br>La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA. |
| FILA_20                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | 74-Liquidación Contratos   | falta liquidación de convenio                   | Liquidar el convenio 026 de 2004 MME - GENSA                   | 74. Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.  | Documento de liquidación                  | 1                             | 2014/10/17                         | 2016/07/22                     | 92                                       | 0             | Avance a 30 de junio de 2017:Se ha estado en conversaciones con EMSA para el proceso de liquidación<br>La actividad se encuentra PENDIENTE  |



|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Condición Infor | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| 4                                    | 12                       | 16  | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| FILA_21                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | 75-Principio de precaución en la expedición de la norma técnica expedida por el Ministerio de Minas y Energía para la explotación de Yacimientos de Hidrocarburos no Convencionales (YHNC). | La CGR considera que el MME al emitir Res 90341 de 2014, no ha subsanado deficiencias en el conocimiento local, sin establecer previamente plataforma de conocimiento técnico-ambiental del territorio para definir características y restricciones ambientales y técnicas para el desarrollo de la actividad de exploración y explotación de Hidrocarburos no convencionales. | Preventiva   | 75. Remitir oficio a la Agencia Nacional de Hidrocarburos solicitando el avance del convenio ANH y COLCIENCIAS para adquisición y preservación ambiental asociado a nuevos retos en YNC | Oficio                                    | 1                             | 2014/12/04                         | 2015/06/30                     | 30                                       | 1             | Avance a 30 de abril de 2015: La Dirección de Hidrocarburos remitió solicitud con radicado 2015018237 del 18 de marzo de 2015 al Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA. |
| FILA_22                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-83 Reasignación Recursos Convenio 226-2012  | Debilidad en la Planeación   | Solicitar mediante oficio del MME a la empresa electricaribe la devolución de los recursos de aquellos proyectos que fueron ejecutados por los entes territoriales | 83. Realización de oficio   | Oficio                                    | 1                             | 2015/01/15                         | 2016/12/31                     | 102                                      | 0             | Avance a 30 de abril de 2017: La Dirección de Energía Eléctrica solicita prórroga hasta el 30 de diciembre de 2016. A 31 de octubre no hubo avance.<br>ACTIVIDAD REPROGRAMADA<br>La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE                              |
| FILA_23                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-84 Rendimientos Convenio 097-2008   | Diferencia en saldos de Fiducia y Minminas   | Efectuar mesa de trabajo con la Fiduciaria - electricaribe para realizar la verificación de saldos en la fiduciaria y realizar los ajustes necesarios              | 84. Realizar mesas de trabajo   | Acta de Mesa de Trabajo                   | 2                             | 2015/01/15                         | 2016/06/30                     | 76                                       | 2             | Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA  |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| Formulario      | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--|--|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12   | 16   | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO                                 | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D             | H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales | Ejecución nula de la meta del plan operativo 2014: "Estudio para definir la metodología de seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidio y contribuciones en los servicios públicos de energía eléctrica a nivel nacional"                   | Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad.   | 94-2. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad.<br>-Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad de acuerdo al procedimiento del FSSRI del MME. | Oficio<br>Actas de reunión     | 6   | 2015/07/24                    | 2016/07/22                         | 52                             | 2  | Avance a 30 de agosto de 2016:Se verifica Resolución 9 1078 de 2013, con la cual se declaró desierto el proceso de contratación cuyo objeto era contratar una consultoría para la auditoria de los procedimientos de control y seguimiento al FSSRI, con el fin de obtener un diagnóstico y una herramienta de software que permita optimizar funciones del administrador del Fondo. CUMPLIDA |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D             | H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales | Ejecución nula del indicador de la meta Estudio para definir la metodología de seguimiento ... del plan operativo 2014: "Documento de recomendaciones metodológicas para el seguimiento de la aplicación de subsidios y contribuciones. (Estudio Realizado)" | En el procedimiento interno para la administración del FSSRI se mejorará la actividad de seguimiento y control a los subsidios, y así se generará herramientas claras para realizar auditorías a las empresas | 94-3. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad.<br>-Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios.  | Oficio<br>Procedimiento        | 2   | 2015/07/24                    | 2016/02/29                         | 31                             | 2  | Avance a 30 de agosto de 2016: La Dirección de Energía actualizó procedimiento del Fondo. En seguimiento anterior indico el recorte presupuestal que impidió la realización de las actividades programadas en plan operativo 2014, objeto de la observación.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.   |

FILA\_24

FILA\_25

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12   | 16   | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO                                 | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales | Ejecución nula del indicador de la meta Estudio para definir la metodología de seguimiento ... del plan operativo 2014: "Servicios informáticos adaptados" | En el procedimiento interno para la administración del FSSRI se mejorará la actividad de seguimiento y control a los subsidios, y así se generará herramientas claras para realizar auditorías a las empresas    | 94-4. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad.<br>-Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios y ejecutarlo.                 | Oficio Procedimiento           | 2   | 2015/07/24                    | 2016/02/29                         | 31                             | 2  | Avance a 30 de agosto de 2016: La Dirección de Energía actualizó procedimiento del Fondo. En seguimiento anterior indico el recorte presupuestal que impidió la realización de las actividades programadas en plan operativo 2014, objeto de la observación.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA. |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales | Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica"                                    | -Informe de la UPME del avance de los proyectos de expansión del STN en 2014<br>-Revisar, dar visto bueno al Plan de Expansión de Referencia Generación para la adopción y firma del Ministro de Minas y Energía | 94-5. Solicitar a la UPME un informe del avance de los proyectos de expansión del STN en 2014<br>-Revisar y dar visto bueno al Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2014-2028 generado por la UPME para la adopción y firma del Ministro de Minas y Energía. | Informe Resolución             | 2   | 2015/07/24                    | 2015/08/31                         | 5                              | 2  | Avances a 30 agosto de 2015: El plan de expansión de referencia Generación-Transmisión 2014-2028 generado por la UPME fue adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 40029 de enero de 2015.<br><br>La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA.  |

FILA\_26

FILA\_27

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Infor   | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 4                                    | 12   | 16   | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO                                 | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales | Ejecución nula de la meta del plan operativo 2014: "Implementar el Plan de Expansión de Cobertura" | Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances de la expedición del PIEC | 94-6. Revisar la información de los Operadores de Red y determinar las diferentes coberturas de energía para el SIN y ZNI<br>Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables. | Acta de Reunión Resolución     | 2   | 2015/07/24                    | 2016/07/22                         | 52                             | 0  | Con el fin de mejorar la información base para su cálculo se dispuso una herramienta en la misma, para el reporte de parte de las entidades territoriales. Esta actividad debe cerrarse por cuanto en el informe anterior se informó que el soporte se encuentra publicado en www.upme.gov.co. Actividad se encuentra CUMPLIDA |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales | Ejecución nula del indicador del plan operativo 2014: "Publicar el Plan de Expansión de Cobertura" | Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances de la expedición del PIEC | 94-7. Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables.<br>-Publicación del PIEC una vez sea expedido  | Acta de Reunión Resolución     | 2   | 2015/07/24                    | 2016/07/22                         | 52                             | 0  | Con el fin de mejorar la información base para su cálculo se dispuso una herramienta en la misma, para el reporte de parte de las entidades territoriales. Esta actividad debe cerrarse por cuanto en el informe anterior se informó que el soporte se encuentra publicado en www.upme.gov.co. Actividad CUMPLIDA.             |

FILA\_28

FILA\_29

|                     |            |   |
|---------------------|------------|---|
| Formulario          | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario          | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infracción | 1          |   |
| Entidad             | 463        |   |
| Fecha               | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad        | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |  |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--|--|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12   | 16   | 20   | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DE            | H-98 El plan de inversiones del Contrato 052-210 de Amazonas no se ha finalizado.  | El Ministerio del Interior no ha podido cerrar las consultas previas en 9 localidades de Amazonas      | -Solicitar un informe al Interventor del estado del plan de inversiones.<br>-Requerir al Concesionario que solicite al Minterior realizar las convocatorias a las comunidades para el cierre de las consultas pendientes.<br>-Adelantar la finalización parcial del plan de inversiones. | 98-1. Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre -Oficio al Concesionario indicando que solicite a Ministerio las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes. -Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes | Informe oficio acta            | 3   | 2015/07/24                    | 2016/03/31                         | 36                             | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017: ENAM y MININTERIOR están coordinando la agenda para viajar hasta Puerto Remanso, última localidad pendiente de cierre de consulta previa y poder proceder con la culminación de la fase de inversiones<br><br>Actividad se encuentra PENDIENTE. |
| 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DE            | H- 98 El plan de inversiones del Contrato 052-210 de Amazonas no se ha finalizado. | El concesionario no ha instalado una planta diésel en la localidad de Pacoa por presunto orden público | Se solicitará al Interventor un reporte que confirme el orden público señalado, certificado por las entidades competentes. Se requerirá al Concesionario para que adelante las gestiones con las entidades competentes para que logre la instalación de la planta.                       | 98-2. Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes. - Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.                                 | Oficio                         | 2   | 2015/07/24                    | 2016/03/31                         | 36                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.<br><br>Esta actividad se encuentra PENDIENTE  |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--|--|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 4                                    | 12   | 16   | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO D             | H-99 La planta diésel a instalar en la localidad de PACOA está almacenada hace más de 3 años en las bodegas del contratista. | Por problemas de orden publico se ha postergado la instalación de la planta diésel en la localidad de Pacoa.   | Se solicitará al Interventor un reporte que confirme el orden público señalado, certificado por las entidades competentes. Se requerirá al Concesionario para que adelante las gestiones con las entidades competentes para que logre la instalación de la planta.          | 99. Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes. - Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.  | Oficio                         | 2   | 2015/07/24                    | 2016/03/31                         | 36                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: ENAM ratificó el nombre de una localidad similar a Pacoa para reemplazarla, no obstante, ese hecho amerita un Otrosí al Contrato de Concesión el cual requiere de un análisis técnico y jurídico.<br><br>Esta actividad se encuentra PENDIENTE |
| 2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO D             | H-100 Combustible inicial Tanque Fuel Oil.   | Debilidad en la gestión por parte del Ministerio de Minas y Energía al no hacer efectivo el cobro al contratista a pesar de existir un acuerdo en la cantidad de combustible adeudada por ENAM | Se solicitará al Inteventor que efectúe los recálculos de los costos CU descontando los costos de ese combustible no pagado por ENAM . Con base en los costos CU recalculados, se efectuarán las reliquidaciones y ajustes de las cuentas de subsidios presentadas por ENAM | 100. Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM.'100- Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM.<br>-Reliquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados. | Solicitud Validación           | 2   | 2015/07/24                    | 2016/03/31                         | 36                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017:La empresa EEASA está en proceso de liquidación y es posible que los asuntos por resolver queden en manos de un Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR<br>Actividad se encuentra PENDIENTE  |

FILA\_32

FILA\_33



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infr  | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |   |  |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|---|--|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12  | 16   | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-104 Instalación plantas de fuentes no convencionales de energía | De acuerdo a contrato 052 de 2.010, falta instalar 4, en las localidades de Loma Linda, Santa Teresita, Vergel y Yaguas teniendo en cuenta el termino contractual establecido, que se cumple al 5to año, es decir el 30 de julio de 2015 | Se solicitará al Interventor informe acerca de la instalación de fuentes no convencionales de energía a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Se solicitará al Concesionario la instalación de las fuentes no convencionales de energía, exigidas en el contrato de concesión. | 104. Solicitar informe detallado al Interventor sobre la instalación de fuentes no convencionales de energía a cargo del Concesionario, donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. - Requerir al Concesionario la instalación de las fuentes no convencionales de energía exigidas en el contrato de concesión. | Solicitud informe              | 2   | 2015/08/01                    | 2015/12/31                         | 22                             | 2  | Avance a 29 de febrero de 2016: Solicitud previa por parte de la Dirección de Energía con radicado 2015089185 y 2016006724; se presentan oficios relacionados con solicitud y respuesta por parte IPSE y respuesta de la misma por Ministerio del Interior.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.  |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-105 Impacto Ambiental Acumulativo de Lodos en Tanque Fuel Oil   | ENAM está incumplimiento las obligaciones ambientales al no estar ejecutando el Plan de Mantenimiento Preventivo y el Plan de Manejo Ambiental   | Se solicitará al Interventor informe acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Se solicitará al Concesionario el retiro de los lodos, y que haga el ajuste en el PMA si se hace necesario.                  | 105. Solicitar informe al Interventor sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones. Requerir al Concesionario respecto al retiro de los lodos y si se hace necesario, a los ajustes del PMA, los cuales deberá presentar ante la autoridad ambiental.                         | Oficio Informe                 | 2   | 2015/07/24                    | 2015/12/31                         | 23                             | 2  | Avance a 30 de diciembre de 2015: Con el Rad: 2015069089, el IPSE emite informe detallado con concepto y recomendación de dar inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento en obligaciones ambientales, por tal razón, el Ministerio de Minas, emitió memorando interno con Rad: 2015070977<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA. |

FILA\_34

FILA\_35

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |  |  |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12   | 16   | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-106 Permiso de vertimiento de aguas residuales industriales, domesticas, emisiones atmosféricas y Concesión de aguas | La empresa ENAM no cuenta con permisos de vertimiento de aguas residuales industriales, domesticas, emisiones atmosféricas y Concesión de aguas. | Se solicitará la intervención del Ministerio de Ambiente y/o ANLA para que se resuelva lo de la renovación de los permisos solicitados por el Concesionario ante la autoridad regional.  | 106. Solicitar al Ministerio de Ambiente y/o ANLA la intervención para que se resuelva lo de la renovación de los permisos solicitados por el Concesionario ante la autoridad regional.  | Oficio                         | 1   | 2015/07/24                    | 2015/12/31                         | 23                             | 1  | Avance a 30 de Diciembre de 2015: La autoridad ambiental mediante Resolución 1248 de 2015 aprobó la renovación de la licencia ambiental, por lo tanto, esta actividad se considera cumplida.<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.  |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-107 Eventos Ambientales Planta Generación Leticia  | Deficiencia de seguimiento y control dado que el operador el planta no está implementando los procedimientos del Plan de Manejo Ambiental.       | Se solicitará al Interventor informe acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. | 107. Solicitar informe detallado al Interventor sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Requerir al Concesionario respecto al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el PMA. | Oficio Informe                 | 2   | 2015/07/24                    | 2015/12/31                         | 23                             | 2  | Avance a 30 de Diciembre de 2015: Con el Rad: 2015007092 se realizó solicitud a ENAM de las aclaraciones y acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones ambientales como son monitoreos de control del recurso hídrico y de ruido y la caracterización de residuos oleoginosos<br><br>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA. |

FILA\_36

FILA\_37

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |   |  |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|---|--|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12  | 16   | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-118- Seguimiento al formato de reporte información Empresas Comercializadores | Falta seguimiento y monitoreo del MME en la verificación de la información reportada por loas comercializadoras de energía eléctrica | Verificar en los formatos las revisiones de los requisitos de la información reportada  | 118-2 Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES | Formato actualizado            | 1   | 2015/12/11                    | 2016/10/30                         | 46                             | 0  | Avance a 30 de junio de 2017: Con la información suministrada por las Empresas Prestadoras del Servicio de la Energía, remitida en respuesta a la comunicación MME 2016063686 del 22 de Septiembre del 2016, se creó la base de datos. posteriormente se realizó una revisión de la información y se generó el archivo. Actividad CUMPLIDA. |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-119 Giro de recursos sin requisitos para las Zonas de Dificil Gestión FOES    | No se aplico aplico Correctamente los Criterios Establecidos en la Ley 1450 de 2011. articulo 2 y Decreto 111 de 2012 articulo 1.    | Verificar en los formatos las revisiones de las condiciones de la información reportada | 119-2 Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES | Formato actualizado            | 1   | 2015/12/11                    | 2016/10/30                         | 46                             | 0  | Avance a 30 de junio de 2017: Con la información suministrada por las Empresas Prestadoras del Servicio de la Energía, remitida en respuesta a la comunicación MME 2016063686 del 22 de Septiembre del 2016, se creó la base de datos. posteriormente se realizó una revisión de la información y se generó el archivo. Actividad CUMPLIDA. |

FILA\_38

FILA\_39

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |   |  |   |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| 4                                    | 12                       | 16   | 20  | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA             | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| FILA_40                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-120 Seguimiento utilización recursos FOES  | No se tiene estructurado un procedimiento que permita realizar seguimiento a la utilización del subsidio por parte de los comercializadores , lo cual no permite confirmar que el mismo se haya asignado y distribuido a los respectivos beneficiarios  | Solicitar copias de la facturación al usuario para verificar la aplicación del beneficio FOES | 120-2 Solicitar aleatoriamente a tres comercializadores en el primer y segundo trimestre de cada año copia de la facturas expedidas al usuario para verificar la aplicación del beneficio en las Áreas Especiales, encaso de encontrar que no se esta cumpliendo se solicitará la justificaciones y ajustes. | Oficio o correo de solicitud e informe de la revisión | 6                             | 2015/12/11                         | 2016/11/30                     | 51                                       | 0             | Avance a 30 junio de 2017 . Las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica que atienden zonas especiales beneficiarias del FOES, remitieron los oficios correspondientes anexando facturas del mes de Marzo (tres facturas por municipio y área especial). Radicados 2016034202,- 2016034493,2016034950 ,2016033576<br>Actividad CUMPLIDA |
| FILA_41                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 129-1 Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. | La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME. | Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSC 226 2012      | H 129-1Realizar reuniones con el operador de red   | Listas de asistentes                                  | 5                             | 2016/07/25                         | 2017/06/30                     | 45                                       | 1             | Avance a 31 de diciembre de 2017:Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato<br>Actividad en PENDIENTE   |
| FILA_42                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H129-2Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.    | La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME. | Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSC 226 2012      | H 129-2Elaboración del Acta de Terminación y Balance Financiero  | Acta de Terminación y Balance Financiero              | 1                             | 2016/07/25                         | 2017/06/30                     | 45                                       | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017:Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato<br>Actividad en PENDIENTE   |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12   | 16  | 20  | 24   | 28                                       | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44   | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA           | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES S / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_43                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 130-1 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. | La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME. | Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSA 157 2012                  | H 130-1 Realizar reuniones con el operador de red                | Listas de asistentes                     | 5   | 2016/07/25                    | 2017/06/30                         | 45                             | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2016: Se han realizado reuniones con el Operador de Red para revisión de Convenio 157 de 2012. Pendiente Liquidación. Se aporta acta de reunión del 26 de agosto de 2016, en la cual se relacionan actividades realizadas y compromisos para liquidación. Actividad en PENDIENTE |
| FILA_44                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 130-2 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. | La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME. | Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSA 157 2012                  | H 130-2 Elaboración del Acta de Terminación y Balance Financiero | Acta de Terminación y Balance Financiero | 1   | 2016/07/25                    | 2017/06/30                         | 45                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: En proceso de Liquidación, se encuentra pendiente el recibo de obras de 15 proyectos y la recepción de documentación de 31 proyectos para proceder a realizar el balance financiero. Actividad en PENDIENTE  |
| FILA_45                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 131-1 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. | La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME. | Suscripción del Acta de Liquidación del Convenio PRONE No. 009 - ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. (GSA-106-2011) | H 131-1 Realizar reuniones con el operador de red                | Listas de asistentes                     | 5   | 2016/07/25                    | 2017/06/30                         | 45                             | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se continua en proceso de liquidación de la primera actividad del contrato, se suscribe acta de acuerdo para el cierre financiero de este contrato. Actividad PENDIENTE  |

|                  |            |   |
|------------------|------------|---|
| tipo Modalidad   | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario       | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforrr | 1          |   |
| Entidad          | 463        |   |
| Fecha            | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad     | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|                                      | 4                        | 12  | 16   | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| FILA_46                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 140 Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.                                  | El Sector minero debe contribuir a resolver necesidad del país de avanzar en gestión sobre PASIVOS AMBIENTALES toda vez que el país no cuenta aún con una política ambiental marco y un desarrollo normativo sobre la temática.  | Desarrollar espacios de Gestión de información y conocimiento sobre PAM, dirigidos a las entidades GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES, con la información sectorial disponible, en el marco de las funciones del Minminas.  | H 140 Realizar talleres dirigidos a: DNP, MADS, ANLA, CAR, Minhacienda, Minsalud, Mininterior, Minagricultura, Gobernación de Antioquia y suministrar a estas entidades información técnica sectorial sobre: Aproximación definición conceptual PAM; Metodologías de diagnóstico, priorización por riesgo y estrategias de intervención de áreas afectadas por minería; diagnósticos regionales. | Talleres de Gestión de información y conocimiento sobre avances sectoriales en la temática Pasivos Ambientales Mineros. | 2   | 2016/11/01                    | 2017/06/30                         | 34                             | 2  | Avance a 31 de octubre de 2017: El Foro Nacional de Pasivos Ambientales Mineros se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2016 en Bogotá. Segundo taller 22 de septiembre de 2017.CUMPLIDA.                         |
| FILA_47                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-141 Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.                                  | El Sector minero debe contribuir a resolver necesidad del país de avanzar en gestión sobre PASIVOS AMBIENTALES toda vez que el país no cuenta aún con una política ambiental marco y un desarrollo normativo sobre la temática.  | Coordinar con MADS a través del Comité de la Agenda Ambiental Interministerial, implementación del PLAN SECTORIAL SOBRE PAM-PPAM, promover actualización y armonizar alcance de conformidad con Política de Pasivos Ambientales, la normativa relacionada y con los avances sectoriales en la temática de PAM. | H 141 Actualizar el documento programático del PPAM para 2016-2017, con participación y aportes del MADS. Gestionar la inclusión del PPAM como prioridad en el Plan de Acción de la AGENDA MINERO AMBIENTAL 2016-2017.   | Documento programático del PPAM 2016-2017 e informe sectorial de avances sobre la temática de PAM.                      | 1   | 2016/09/01                    | 2017/07/30                         | 47                             | 1  | Avance a 31 de octubre de 2017: Se cuenta con documento a la fecha( Plan Sectorial de Pasivos Ambientales.CUMPLIDA  |
| FILA_48                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 142 Sistemas de información disponibles para la toma de decisiones sectoriales relacionada con la temática de PAM   | La CGR no evidencia en los sistemas de información del sector minero energético disponibilidad de información relacionada con la temática de PAM que sirva como base para la toma de decisiones efectivas frente a la problemática, acorde con las funciones propias del Minminas. | Gestionar el acceso a la información relacionada con la temática de PAM contenida en el Sistema de Información GEOPORTAL para los tomadores de decisión del Sector Minero.   | H -142 Gestionar el acceso a la información disponible: base de datos georreferenciada sobre áreas afectadas por minería; mapas de valoración de riesgo de áreas afectadas por minería, actualmente contenida en el Sistema de Información minero energético GEOPORTAL para los tomadores de decisión del Sector Minero: áreas misionales y entidades adscritas a Minminas                       | Tomadores de decisión sectoriales con acceso a la información relacionada con PAM, disponible en el GEOPORTAL           | 5   | 2016/11/01                    | 2017/03/30                         | 21                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se cuenta con base de datos AMEA homogenizada a diciembre de 2016. TIC realizó validación de Información. Gestion con adscritas para creación de usuarios. Actividad en PENDIENTE |
| FILA_49                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 143 Gestión integral del sector minero respecto a la prevención, control, intervención y restauración de los daños ambientales asociados a los proyectos mineros de cualquier magnitud, activos o inactivos, con o sin responsable visible. | La CGR no evidencia impacto en los resultados de las acciones sectoriales sobre la temática de PAM y su ciclo de identificación, conocimiento, valoración de riesgo e intervención.  | Elaborar una CAJA DE HERRAMIENTAS que facilite el acceso, apropiación y uso por parte de múltiples actores de las diferentes metodologías elaboradas por Minminas relacionadas con la temática de PAM.   | H 143 Elaborar CAJA DE HERRAMIENTAS sobre metodologías elaboradas por Minminas para el diagnóstico de las afectaciones en territorio ocasionadas por actividad minera, su valoración de riesgo y estrategias de intervención, para que actores relacionados con la temática de PAM puedan generar información que alimente los sistemas de información del sector minero energético              | Caja de herramientas  | 1   | 2016/11/01                    | 2017/11/30                         | 56                             | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017. Se cuenta con caja de herramientas con todas las guías metodológicas propuestas. Actividad CUMPLIDA   |



|                      |            |   |
|----------------------|------------|---|
| tipo Modalidad       | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario           | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Informacional | 1          |   |
| Entidad              | 463        |   |
| Fecha                | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad         | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |   |                                      |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|---|--------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12  | 16   | 20   | 24  | 28                                   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA       | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_50                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 144 Gestión integral del sector minero respecto a la prevención, control, intervención y restauración de los daños ambientales asociados a los proyectos mineros de cualquier magnitud, activos o inactivos, con o sin responsable visible. | Deficiencias en las capacidades institucionales sectoriales para avanzar en el desarrollo sostenible de la actividad minera. | Formulación y puesta en marcha del PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO-PasGIRHME (2016- 2030) para mejorar la planificación sectorial, su competitividad y productividad  | H -144 Adelantar proceso participativo de formulación del PasGIRHME (2016- 2030), que integre las acciones estratégicas de los subsectores minero, hidrocarbúfero y energético para mejorar planificación sectorial en relación con demanda, aprovechamiento, calidad, información de oferta natural y fomento de las buenas prácticas para el uso eficiente del recurso agua | Documento programático del PasGIRHME | 1   | 2016/11/01                    | 2017/06/30                         | 34                             | 1  | Avance a 31 de Diciembre de 2017: documento " Estructura programática del Plan para la gestión integral del recurso hídrico del sector Minero Energético de Colombia – Pas GIRHME, con corte a diciembre de 2016. CUMPLIDA |
| FILA_51                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 146 Seguimiento y supervisión de los proyectos  | Falta de recursos (humano, financiero, técnico y tecnológico)  | Documento de evaluación de necesidades de recursos para adelantar las funciones de seguimiento de la Dirección en la ejecución de los contratos PRONE. Revisar el plan de visitas de supervisión de la vigencia 2017 a los proyectos PRONE identificando las necesidades presupuestales. | H 146 Documento de necesidades de personal. Plan de visita  | Documento                            | 1   | 2017/04/17                    | 2017/12/31                         | 37                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR.   |
| FILA_52                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 147 Socialización de proyectos  | Falta acompañamiento a los proyectos de Normalización de redes.  | Documento de protocolo para realización de socialización, incluyendo la recomendación del equipo humano requerido para esta actividad.   | H 147 Documento de protocolo para la socialización.   | Documento de Protocolo               | 1   | 2017/04/17                    | 2017/12/31                         | 37                             | 0  | Auditoria de Desempeño Recursos PRONE y FAER-Febrero 2017  |
| FILA_53                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 148 Términos para la convocatoria del PRONE   | Falta de Planeación, coordinación y estandarización de los procedimientos y los términos para la aprobación de los proyectos | Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.  | H 148 Instructivo con procedimiento.  | Instructivo                          | 1   | 2017/04/17                    | 2017/12/31                         | 37                             | 0  | Auditoria de Desempeño Recursos PRONE y FAER-Febrero 2017  |
| FILA_54                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H 149 Términos para la aprobación de proyectos  | Falta de Planeación, coordinación y estandarización de los procedimientos y los términos para suscribir los contratos        | Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.  | H 149 Instructivo con procedimiento.  | Instructivo                          | 1   | 2017/04/17                    | 2017/12/31                         | 37                             | 0  | Auditoria de Desempeño Recursos PRONE y FAER-Febrero 2017  |

|                      |            |   |
|----------------------|------------|---|
| Formulario           | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario           | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Informacional | 1          |   |
| Entidad              | 463        |   |
| Fecha                | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad         | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                           |   |   |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|---------------------------|---|---|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|                                      | 4                         | 12  | 16  | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44   | 48  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO     | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / S / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| FILA_55                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H 150 Términos para el giro de recursos   | Falta de seguimiento y control en la ejecución de los proyectos.      | Instructivo del proceso definiendo tiempos para la realización de las convocatorias, asignación de los recursos y suscripción de los contratos.   | H 150 Instructivo con procedimiento.  | Instructivo                    | 1   | 2017/04/17                    | 2017/12/31                         | 37                             | 0  | Auditoria de Desempeño Recursos PRONE y FAER-Febrero 2017         |
| FILA_56                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H-151 En la revisión de los contratos suscritos durante la vigencia 2016, por el Ministerio de Minas y Energía, se encontró que no se está cumpliendo con la publicación en el Secop de los documentos contractuales de acuerdo con los términos establecidos en la norma, como es dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición | Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido | Se procedió a realizar la publicación inmediata de los documentos señalados por la Contraloría en su informe como no publicados, es decir, del Otrosí No.2 al Contrato GGC No. 213 de 2016 y su correspondiente Registro Presupuestal   | H-151 Publicación los documentos faltantes en el Secop, subsanado su falta de publicación   | Publicación                    | 1   | 2017/08/01                    | 2017/12/31                         | 1                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE |
| FILA_57                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H-152 En la revisión de los contratos suscritos durante la vigencia 2016, por el Ministerio de Minas y Energía, se encontró que no se está cumpliendo con la publicación en el Secop de los documentos contractuales de acuerdo con los términos establecidos en la norma, como es dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición | Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido | En memorandos de comunicación de designación de supervisión se reiterará a cada uno de los supervisores, deber de remitir oportunamente los documentos contractuales  | H- 152 Revisar y modificar el contenido del Memorando que comunica la Supervisión   | Elaboración de documento       | 1   | 2017/08/15                    | 2017/08/15                         | 1                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE |
| FILA_58                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H-153 En la revisión de los contratos suscritos durante la vigencia 2016, por el Ministerio de Minas y Energía, se encontró que no se está cumpliendo con la publicación en el Secop de los documentos contractuales de acuerdo con los términos establecidos en la norma, como es dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición | Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido | Como medida de control, se solicitó a los funcionarios y contratistas responsables de los trámites de los procesos contractuales, no recibir documentos a la mano con el objetivo de hacer trazabilidad de la fecha en la que es allegado el documento al Grupo de Gestión Contractual para su publicación. | H-153 Remitir memorando a servidores y contratistas del Grupo de Gestión Contractual solicitando no recibir documentación a la mano | Elaboración de documento       | 1   | 2017/08/15                    | 2017/08/15                         | 1                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |  |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|--|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|                                      | 4                        | 12   | 16   | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN                                    | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| FILA_59                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 154 En la revisión de los contratos suscritos durante la vigencia 2016, por el Ministerio de Minas y Energía, se encontró que no se está cumpliendo con la publicación en el Secop de los documentos contractuales de acuerdo con los términos establecidos en la norma, como es dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición | Falta de publicación en el Secop dentro del término legal establecido  | Se solicitara a responsables de recepción, archivo y publicación de la documentación relativa a los procesos contractuales e que realizaran reportes respecto de dichas gestiones los días miércoles y viernes de cada semana con el fin de identificar oportunamente los documentos que deban ser publicados. | H- 154 Hacer seguimiento semanal a la publicaciones en Secop | Elaboración de Informes        | 6   | 2017/07/31                    | 2017/12/31                         | 6                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE |
| FILA_60                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-155 El informe elaborado por el supervisor no contiene la información necesaria y requerida que soporte el desarrollo, seguimiento y control al cumplimiento de obligaciones del Contratista, sino que se limita la función de supervisión al diligenciamiento de un formato en una hoja.  | El procedimiento implementado por el Ministerio para realizar la función y supervisión no se encuentra ajustado a las facultades y deberes que deben cumplir los supervisores como lo establecen las normas legales Ley 1174 de 2011 art 83 y 84 | Revisar y ajustar el formato de supervisión con el fin de asegurar que éstos contengan la información que se considere pertinente para hacer el correcto seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato de acuerdo con la Ley 1174 de 2011 art. 83 y 84      | H-155 Modificar el contenido del Formato de Supervisión      | Modificación de Formato        | 1   | 2017/08/31                    | 2017/08/31                         | 4                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE |
| FILA_61                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 156El informe elaborado por el supervisor no contiene la información necesaria y requerida que soporte el desarrollo, seguimiento y control al cumplimiento de obligaciones del Contratista, sino que se limita la función de supervisión al diligenciamiento de un formato en una hoja.  | El procedimiento implementado por el Ministerio para realizar la función y supervisión no se encuentra ajustado a las facultades y deberes que deben cumplir los supervisores como lo establecen las normas legales Ley 1174 de 2011 art 83 y 84 | Modificar contenido del memorando que comunica designación como supervisor, y aclarar que el informe de supervisión debe describir detalladamente la forma en la que el contratista cumplió durante el periodo a pagar, con cada una de las obligaciones específicas del contrato aportando las evidencia      | H-156 Modificar el contenido del Formato de Supervisión      | Modificación de Formato        | 1   | 2017/08/31                    | 2017/08/31                         | 4                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |   |  |  |   |   |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|---|--|--|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| 4                                    | 12  | 16   | 20   | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-157 El informe elaborado por el supervisor no contiene la información necesaria y requerida que soporte el desarrollo, seguimiento y control al cumplimiento de obligaciones del Contratista, sino que se limita la función de supervisión al diligenciamiento de un formato en una hoja. | El procedimiento implementado por el Ministerio para realizar la función y supervisión no se encuentra ajustado a las facultades y deberes que deben cumplir los supervisores como lo establecen las normas legales Ley 1174 de 2011 art 83 y 84 | Realizar una capacitación a los supervisores sobre el seguimiento a la ejecución contractual, el cual incluirá entre otros aspectos la socialización de los formatos de supervisión y su debido diligenciamiento para garantizar que se hace un efectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del contrato por parte del contratista | H-157 Realizar Capacitación   | Capacitación  | 1   | 2017/08/01                    | 2017/08/31                         | 4                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. PENDIENTE   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H-158 Se evidenció que en los contratos CAO-006, CAO-009, GGC-215, GGC341, GGC-162, GGC-245, GGC-355 los documentos por carpeta superan los 200 folios (máximo un 5% más sin que afecte la integridad de la Unidad documental)  | Falta de seguimiento y control a cargo de la SAF y el GGC porque no se está dando aplicación a lo correspondiente en el manual respectivo  | Solicitar al responsable la revisión y reorganización de las unidades documentales de acuerdo con el Manual de Organización Documental de Archivos en el MME   | H- 158Revisar y reorganizar las unidades documentales   | Reorganización de unidades documentales   | 1   | 2017/08/01                    | 2017/12/31                         | 20                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H- 159 Se evidenció que en los contratos CAO-006, CAO-009, GGC-215, GGC341, GGC-162, GGC-245, GGC-355 los documentos por carpeta superan los 200 folios   | Falta de seguimiento y control a cargo de la SAF y el GGC porque no se está dando aplicación a lo correspondiente en el manual respectivo  | Verificar que la unidad documental cuenta con la cantidad de folios lo dispuesto en el Manual de Organización Documental de Archivos en el MME antes de rotular.   | H- 159 Verificar las unidades documentales de forma aleatoria para hacer seguimiento  | Verificación aleatoria de 5 unidades documentales al mes para identificar falencias | 6   | 2017/07/31                    | 2017/12/31                         | 24                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR   |
| 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D             | H- 160 Revelacion Cuentas Significativas RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Deben revelarse en notas a los estados contables las situaciones que permitan conocer varios aspectos. Informe Vig 2016   | Limitacion en las explicaciones, hecho que limita el analisis y conocimiento por parte de los usuarios de la información.  | Revelar en las notas anuales de los Estados Financieros la informacion requerida.  | H-160 - Elaboracion de las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 en las cuales se encuentre la informacion solicitada. | Notas a los estados financieros   | 1   | 2017/06/01                    | 2018/02/28                         | 28                             | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Las Notas a los estados financieros se encuentra hasta diciembre de 2017. Se incluirá información enviada por Direcciones Técnicas. Se creó instructivo. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad: | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |   |  |                                     |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|---|--|-------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|                                      | 4                        | 12   | 16  | 20  | 24   | 28                                  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA      | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| FILA_66                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 161 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.<br>Deben revelarse en las notas a los estados contables, situaciones del periodo contable que permitan conocer la siguiente información: ( Informe Vig 2016)   | Limitacion en las explicaciones, hecho que limita el analisis y conocimiento por parte de los usuarios de la información.                                       | Revelar en las notas anuales de los Estados Financieros la informacion requerida.                       | H-161 Elaboracion de las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 en las cuales se encuentre la informacion solicitada.            | Notas a los estados financieros     | 1   | 2017/06/01                    | 2018/02/28                         | 28                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Las Notas a los estados financieros se encuentra hasta diciembre de 2017. Se incluirá valor de depreciación para cada cuenta y actualizaciones. Se creó instructivo. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_67                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-162 OTROS ACTIVOS<br>la cuenta de Otros Activos adolece, de notas que revelen de que se tratan mas de 2 billones de pesos, donde se pueda identificar claramente a que corresponden dichos activos.  | Falta de control y seguimiento al Plan General de Contabilidad Pública así como el manual de procedimientos establecido por la Contaduría General de la Nación. | Revelar en las notas anuales a los Estados Financieros los totales entregados por convenio y por fondo. | H- 162 Elaboracion de las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 en las cuales se encuentre la informacion solicitada por fondo. | Notas a los estados financieros     | 1   | 2017/06/01                    | 2018/02/28                         | 28                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Las Notas a los estados financieros se encuentra hasta diciembre de 2017. Se incluirá valor total de recursos girados por cada fondo. Se creó instructivo. REALIZACIÓN POSTERIOR            |
| FILA_68                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 163 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS. Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2016, no se presentaron de manera comparativa, tal como se pudo establecer en la cuenta rendida al SIRECI  | Falta de controles para que la informacion sea presentada adecuadamente de tal manera que los usuarios, puedan evaluar dichos estados de forma adecuada.        | Elaborar y presentar trimestralmente estados financieros comparativos .                                 | H- 163 Elaboracion de los estados financieros comparativos   | Estados Financieros comparativos    | 1   | 2017/06/01                    | 2018/02/28                         | 16                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Desde junio de 2017 se tiene formato de estados financieros compartivos. Se hacen trimestral. REALIZACIÓN POSTERIOR   |
| FILA_69                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 164 OPERACIONES RECIPROCAS<br>El Ministerio a 31 de diciembre de 2016, presenta un numero significativo de partidas pendientes de conciliar segun reporte de la Contaduría General de la Nación por concepto de operaciones reciprocas, originadas en reportes y registros contables reportados a la Contaduría Gral. | Inconsistencias en el Balance General de la Nación  | Analizar y efectuar la conciliacion de operaciones reciprocas con las demas entidades                   | H- 164 Efectuar la conciliacion de operaciones reciprocas con las demas entidades  | Conciliacion operaciones reciprocas | 1   | 2017/06/01                    | 2018/02/28                         | 28                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se circularon comunicaciones con entidades que tiene Operaciones Reciprocas. REALIZACIÓN POSTERIOR  |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| Formulario      | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |  |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|--|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12   | 16   | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                                    | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_70                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 165 CUENTA DE AHORROS SUBSIDIOS DEL SECTOR ELECTRICO El saldo de los depositos en instituciones financieras en cuentas de ahorro se encuentra sobrestimado en la suma de \$ 1,904,7 millones, debido a que se realizó un traslado en tesorería con fecha 29 de diciembre de 2016, el cual figura como egreso en tesorería, pero no se encuentra registrado en la cuenta 1424-02 . | Falta de procedimientos adecuados que permitan verificar que los registros originados en la oficina de tesorería generen el respectivo registro contable, ocasionado información no fidedigna en los estados financieros de la entidad | Efectuar los traslados oportunos con el fin de que se efectúen los registros a la par con el Banco de la República  | H- 165 Efectuar los traslados de fondos con antelación a las fechas de cierre para que su registro quede dentro de los cierres del SIF            | Traslado oportuno   | 1   | 2017/06/01                    | 2017/12/31                         | 28                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se envió al banco carta de traslado de recursos el 27/12/2017. Los recursos fueron situados MHCP el 26/12/2017. REALIZACIÓN POSTERIOR                |
| FILA_71                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 166 INVERSIONES PATRIMONIALES La cuenta 1208-32 Inversiones en sociedades de Economía Mixta, se encuentra subestimada en cuantía de \$ 15,007 millones, teniendo en cuenta que la participación del Ministerio de Minas y Energía en la Electrificadora del Caquetá S.A., difiere del valor presentado en los Estados Financieros del Ministerio                                  | Falta de control ante las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, para que reporten la información al Ministerio   | 1- Envío de una comunicación a la Electrificadora del Caquetá, por parte del Secretario General del Ministerio, solicitando el envío oportuno de la información e informando las consecuencias que trae el no envío de la información | H- 166 - envío comunicación establecer como fecha límite de envío trimestral de la información patrimonial de esta entidad, el día 15 de cada mes | 1- Envío comunicación<br>2- Cronograma de envío de la información | 1   | 2017/06/01                    | 2017/12/31                         | 28                             | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se remitió comunicación a Electrocaquetá solicitando envío oportuno de información. Electrocaquetá responde con compromiso de cumplimiento. CUMPLIDA |
| FILA_72                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 167 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION A diciembre 31 de 2016, existían saldos en entidades fiduciarias correspondientes a recursos entregados en administración de terceros que deben ser ejecutados en los diferentes contratos correspondientes a los fondos PRONE, FAER FAZNI y otros.   | Falta de control en la aplicación del régimen de Contabilidad Pública, lo cual incide en la presentación de estados financieros generando registros y causaciones inadecuadas.   | Se enviara comunicación a la Dirección de Energía para que remita un oficio al operador de red para que los pagos se realicen de manera oportuna siempre y cuando se cumplan con los requisitos contractuales                         | H- 167 Oficio de solicitud  | Oficio de solicitud   | 1   | 2017/06/01                    | 2017/08/30                         | 4                              | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se envía comunicación a Dirección de Energía, solicitando comunicaciones con operadores de red. La Dirección envía comunicaciones. CUMPLIDA          |
| FILA_73                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 168 PROCEDIMIENTO TECNICO PARA LAS CUENTAS DE DIFÍCIL RECAUDO El manual de políticas contables, establecido por el Ministerio de Minas y Energía, no cumple con lo normado en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).   | Falta de control en el cumplimiento del PGCP, lo que no permite presentar el valor de los deudores adecuadamente   | Establecer una política que contenga el procedimiento para la determinación de la provisión para cuentas de difícil recaudo   | H- 168 Elaboración del procedimiento de provisión para cuentas incobrables  | Procedimiento provisión cuentas incobrables                       | 1   | 2017/06/01                    | 2017/12/31                         | 28                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se preparó documento de provisión para deudas de difícil recaudo. Pendiente publicación en SIGME. REALIZACIÓN POSTERIOR                              |

|                  |            |   |
|------------------|------------|---|
| tipo Modalidad   | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario       | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforrr | 1          |   |
| Entidad          | 463        |   |
| Fecha            | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad     | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|                                      | 4                        | 12   | 16  | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN                                     | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| FILA_74                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 169 Lineamientos por parte de las Entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía en FSSRI - ZIN.                            | Situación deficiente en implementación de lineamientos por parte de adscritas que fungen para realizar el seguimiento, control y monitoreo al MME en el proceso de validación de los subsidios de FSSRI en ZIN.   | Reuniones con el IPSE y CNM con el fin de establecer un procedimiento para el cruce de información con el MME   | H- 169 Reuniones  | Actas de Reunión               | 4   | 2017/08/01                    | 2018/08/31                         | 52                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se realizaron reuniones con la SSP y con el IPSE con el fin de revisar la codificación de las localidades de las ZNI que son atendidas por las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_75                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 170 Entrega doble de subsidios  | En verificación realizada por el equipo auditor se observa entrega de doble subsidios en los dos sistemas SIN y ZNI en los mismos períodos de las veredas las localidades Campo Hermoso, Los Pozos, Las Delicias, San Juan De Lozada, La Cristalina, Puerto Lozada-Minas Blancas. | Elaboración de Circular a los Prestadores del Servicio de Energía (SIN y ZNI) por medio de la cual deban remitir al MME A TIEMPO información acerca de las interconexiones realizadas | H- 170 Elaboración Circular                                   | Difusión Circular              | 1   | 2017/08/01                    | 2017/09/30                         | 8                              | 1  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Circular No. 4029 del 31 de octubre de 2017, dirigida a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de Energía Eléctrica en el SIN y en las ZNI.CUMPLIDA   |
| FILA_76                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 171 Inconsistencia en la liquidación de subsidios ZNI.  | Al verificar la información de los Municipios del Fuerte prestado por la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios Vigía Del Fuerte - EMPUVIF, se observan inconsistencias en el proceso de liquidación   | Reunion con el IPSE y CNM con el fin de establecer un procedimiento para el cruce de información con el MME (Mismas hallazgo 169)   | H- 171 Reuniones  | Actas de Reunión               | 4   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017: No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR   |
| FILA_77                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 172 Validación de la información no se realiza de acuerdo al procedimiento para la administración de los recursos del FSSRI- ZNI. | Falta de emisión de una metodología de acuerdo a la normatividad vigente por una parte, donde se establezcan controles a los costos reales y se tenga un criterio base para realizar una comparación y por otra parte la falta de validación de información con el SUI.           | Establecer un procedimiento para la validación de la información de los contratos especiales  | H- 172 Elaboración, aprobación, presentación e implementación | Procedimiento                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017 :Se adelantó reunión con GENSA el 24 de agosto de 2017, con el fin de dar inicio a trabajar el procedimiento.  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12  | 16   | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN                    | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_78                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 173 Incumplimiento en la implementación de un Sistema para la liquidación de los recursos del FSSRI - SIN y ZNI. | La omisión de la implementación de un sistema que permita realizar controles de la información, automatiza las liquidaciones de subsidios ZIN, genera falta de confiabilidad en la información validada y dificulta el seguimiento y control de las liquidaciones.   | Implementación del sistema SISEG (actualmente en desarrollo)  | H- 173 Implementación y entrada en operación | Sistema SISEG                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017.El aplicativo SISEG, para la proyección, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES ya ha sido entregado al Ministerio y se encuentra en actividades de prueba. REALIZACIÓN POSTERIOR |
| FILA_79                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 174 Falta de seguimiento y verificación de recursos del FSSRI -SIN y ZIN.  | En el proceso de verificación de las validaciones a las liquidaciones de subsidios, se estableció que no se está realizando las visitas para el seguimiento y verificación de subsidios a las ESP, esta actividad no se lleva a cabo por falta de presupuesto, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Minas y Energía. | Mediante la implementación del SISEG, se tendrá un control más eficiente y contendrá un módulo específico (actualmente en desarrollo)                       | H- 174 Implementación y entrada en operación | Sistema SISEG                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017.El aplicativo SISEG, para la proyección, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES ya ha sido entregado al Ministerio y se encuentra en actividades de prueba. REALIZACIÓN POSTERIOR |
| FILA_80                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 175 Sistema Único de Información SUI - Convenio Inter administrativo No. 264 DE 2006.                            | La inobservancia del uso de otra fuente de validación que permite realizar controles de la información por parte de Minminas, genera falta de confiabilidad en las liquidaciones validadas por la entidad, limitan el control y seguimiento de liquidaciones.  | La implementación del SISEG tiene como finalidad el uso de la base de datos del SUI como único Sistema de Reporte e Información (actualmente en desarrollo) | H- 175 Implementación y entrada en operación | Sistema SISEG                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017: El aplicativo se encuentra en pruebas. Se han hecho reuniones con SSPD para coordinar con SUI. REALIZACIÓN POSTERIOR   |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 4                                    | 12                       | 16  | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN                    | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_81                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 176 Actividades no acorde con los procedimientos.              | C  | H- 176 Implementación y entrada en operación | Sistema SISEG                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017: El aplicativo SISEG ha sido elaborado desde el inicio teniendo en cuenta los procedimientos que contemplan cada proceso en la proyección, cargue de información, validación, aplicación y seguimiento de los recursos a los fondos FSSRI y FOES. REALIZACION PISTERIOR |
| FILA_82                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 177 Saldos por Girar empresa VATIA.                            | Implementación del sistema SISEG (actualmente en desarrollo) | H- 177 Implementación y entrada en operación | Sistema SISEG                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017:El aplicativo SISEG tiene como objetivo el seguimiento continuo de los recursos que hacen parte del FSSRI y FOES.REALIZACIÓN POSTERIOR  |
| FILA_83                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H- 178 Oportunidades en los Giros de las empresas superavitarias. | Implementación del sistema SISEG (actualmente en desarrollo) | H- 178 Implementación y entrada en operación | Sistema SISEG                  | 1   | 2017/08/01                    | 2018/08/01                         | 52                             | 0  | Avance a diciembre de 2017: Uno de los objetivos del SISEG es la implementación del SUI como base única de información para la aplicación del beneficio de los fondos FSSRI y FOES.REALIZACIÓN POSTERIOR   |

|                  |            |   |
|------------------|------------|---|
| tipo Modalidad   | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario       | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Informada | 1          |   |
| Entidad          | 463        |   |
| Fecha            | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad     | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                           |   |  |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|---------------------------|---|--|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                         | 12  | 16   | 20  | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO     | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_84                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H- 179 Cumplimento Metas  | Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año.  | *Enviar oficio a la Oficina de Planeación solicitando ajuste en los indicadores.<br>*Reportar en el sistema SIGME y SPI los indicadores.  | H- 179 *Oficio a la Oficina de Planeación solicitando ajuste en los indicadores.<br>*Reporte trimestral en el sistema SIGME y reporte mensual en el sistema SPI de los indicadores de seguimiento. | *Oficio a la Oficina de Planeación.<br>* Reporte en el sistema SIGME y SPI | 2   | 2017/08/01                    | 2017/12/31                         | 22                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017:Mediante comunicación 2017050949 del 4 de agosto, la Dirección de Energía solicitó a Planeación el ajuste de los indicadores de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica, Usuarios de ZNI, usuarios del SIN, hogares conectados al SIN. CUMPLIDA |
| FILA_85                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H- 180 Cumplimento Metas  | Se evidencia que en los indicadores no se realiza los ajustes correspondientes. Indicadores que responden a la misión de la entidad y planeadas para el año.   | *Enviar oficio a la Oficina de Planeación solicitando ajuste en los indicadores.<br>*Reportar en el sistema SIGME y SPI los indicadores.  | H- 180 *Oficio a la Oficina de Planeación solicitando ajuste en los indicadores.<br>*Reporte trimestral en el sistema SIGME y reporte mensual en el sistema SPI de los indicadores de seguimiento. | *Oficio a la Oficina de Planeación.<br>* Reporte en el sistema SIGME y SPI | 2   | 2017/08/01                    | 2017/12/31                         | 22                             | 2  | Avance a 31 de octubre de 2017: Radicados 2017057402 y 2017059481, se solicitó a Planeación y Gestión Internacional ajustar los indicadores del Plan de Acción y del Plan Nacional de Desarrollo respectivamente. En laplicativos SIGME y SINERGI se registran avances. CUMPLIDA.          |
| FILA_86                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H- 181 Cumplimiento de metas  | Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año. | La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales realizará 2 reuniones en las que se analizarán las metas trazadas y su avance, determinando las causas que pudieran estar afectando su progreso. | H- 181 Reuniones   | Actas de reuniones   | 2   | 2017/08/01                    | 2018/01/31                         | 26                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR.   |
| FILA_87                              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DE | H- 182 En los indicadores no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto a valores, informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios, indicadores que corresponden a la Misión de la Entidad y que han sido planeados para ejecutar durante el año | Falta de monitoreo en la ejecución de los indicadores, formulados en el Plan de Acción - vigencia 2016   | Se realizará verificación y seguimiento a la ejecución de los indicadores formulados en el Plan de Acción   | H- 182 Monitorio bimensual a cada uno de los responsables de los procesos  | Comunicaciones (Correos, memorando)  | 3   | 2017/08/01                    | 2018/01/31                         | 26                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR.   |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12  | 16   | 20   | 24   | 28                                      | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA          | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_88                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H- 183 El no cumplimiento oportuno de las metas e indicadores propuestos en cuanto a fechas y recursos programados denotan falta de planeación que retrasa de manera significativa la aplicación de recursos que han sido apropiados en cada una de las vigencias en que se deben ejecutar proyectos y/o actividades. | El total de recursos asignados a los proyectos "Implementar y mantener actualizada la infraestructura de TIC del sector Minero Energético de acuerdo al PETIC sectorial" y Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del MME a nivel Nacional" no fueron ejecutados                   | Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de los metas de ejecución en fechas y recursos   | H- 183 Realizar reuniones trimestrales de seguimiento a la ejecución presupuestal  | actas de reunion                        | 3   | 2017/07/31                    | 2018/01/31                         | 26                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR.   |
| FILA_89                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-184 Cumplimiento de metas   | Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año. | Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Oficina para verificar su cumplimiento, previo a su reporte en SIGME e informar oportunamente a la OPGI, cualquier ajuste en el mismo | H- 184 Reuniones internas  | Actas de reunión o listas de asistencia | 2   | 2017/08/01                    | 2018/01/31                         | 26                             | 2  | Avance a 31 de diciembre de 2017: Se realizaron reuniones de seguimiento al Plan de Acción de la OCI, con todo el grupo de trabajo. CUMPLIDA   |
| FILA_90                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-185 Cumplimiento de metas   | Información del plan de acción 2016 no se realizan los ajustes correspondientes en cuanto al valor, a informes periódicos, usuarios a atender, contratos, estudios a realizar, conexiones de servicios públicos. Indicadores que responden a la misión de la entidad y que han sido planeados para ser desarrollados durante el año. | Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Oficina para verificar su cumplimiento, previo a su reporte en SIGME e informar oportunamente a la OPGI, cualquier ajuste en el mismo | H- 185 Reuniones al interior del grupo   | Actas de Reunión                        | 2   | 2017/08/01                    | 2018/01/31                         | 26                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR.   |
| FILA_91                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-186 Cumplimiento de Metas   | El no cumplimiento oportuno de las metas e indicadores propuestos en cuanto a las fechas y recursos programados denotan falta de planeación que retrasa la aplicación de recursos que han sido apropiados en cada vigencia en que se deben ejecutar los proyectos y actividades.   | Monitoreo permanente a los indicadores de gestión del plan de acción de la OAAS.   | H- 186 Se realizará seguimiento al plan de acción, mediante envío de comunicaciones y correos electrónicos a los coordinadores de proyectos. | Oficios y correos electrónicos.         | 3   | 2017/07/24                    | 2017/12/31                         | 23                             | 3  | Avance a 31 de diciembre de 2017. comunicación 2018004353 del 22 de enero de 2018.se ha adelantado monitoreo a los indicadores del plan de acción, y se convocó a reunión al Grupo de Trabajo.CUMPLIDA |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| tipo Modalidad  | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |  |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12  | 16   | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                           | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_92                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 187 - La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados  | Falta de articulación entre los Ministerios involucrados en el Plan, aún durante el diseño del Plan Único Nacional del Mercurio, al no definir responsabilidades específicas frente a programas, objetivos y actividades | Liderar convocatoria y proponer el mecanismo/esquema adecuado para el direccionamiento estratégico y respectivo desarrollo del Plan  | H-187 El Ministerio de Minas y Energía liderará la convocatoria para la reunión de alto nivel en la cual se establecera el esquema/mecanismo.   | Convocatoria liderada                                    | 1   | 2017/12/12                    | 2017/12/31                         | 2                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_93                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 188 - La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados  | Falta de articulación entre los Ministerios involucrados en el Plan, aún durante el diseño del Plan Único Nacional del Mercurio, al no definir responsabilidades específicas frente a programas, objetivos y actividades | Liderar convocatoria y proponer el mecanismo/esquema adecuado para el direccionamiento estratégico y respectivo desarrollo del Plan  | H-188 Proponer esquema/mecanismo para el direccionamiento estratégico y desarrollo del plan   | Esquema/mecanismo Propuesto                              | 1   | 2017/12/18                    | 2018/01/30                         | 8                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_94                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 189 - La ausencia de un esquema de direccionamiento estratégico y operativo para el desarrollo del Plan se evidencia en el bajo grado de avance en las diversas actividades de los programas diseñados  | Falta de articulación entre los Ministerios involucrados en el Plan, aún durante el diseño del Plan Único Nacional del Mercurio, al no definir responsabilidades específicas frente a programas, objetivos y actividades | Liderar convocatoria y proponer el mecanismo/esquema adecuado para el direccionamiento estratégico y respectivo desarrollo del Plan  | H -189 Participar en la implementación del direccionamiento estratégico y operativo del Plan y la Ley   | Listas de asistencia                                     | 11  | 2018/01/01                    | 2023/07/14                         | 15                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_95                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-190 Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector  | Ausencia de agendas interinstitucionales entre el Ministerio de Minas y Energía, MADS y las CAR's para resolver conjuntamente esta situación   | Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | H-190 Continuar con la participación en la agenda interministerial que tiene MinMinas y MinAmbiente y establecer la necesidad de consolidar información relacionada a emisiones y liberaciones del mercurio usado en la minería | Necesidad establecida en acta de agenda interministerial | 1   | 2018/01/01                    | 2018/03/31                         | 240                            | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_96                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-191, Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | Ausencia de agendas interinstitucionales entre el Ministerio de Minas y Energía, MADS y las CAR's para resolver conjuntamente esta situación   | Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | H- 191 Proponer procedimiento para la consolidación de información generada en relación a emisiones y liberaciones de mercurio de la actividad minera.  | Procedimiento propuesto                                  | 1   | 2018/02/15                    | 2018/04/30                         | 8                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12   | 16  | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                    | ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_97                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-192 Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | Ausencia de agendas interinstitucionales entre el Ministerio de Minas y Energía, MADS y las CAR's para resolver conjuntamente esta situación  | Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | H-192 Complementar el analisis de aire y suelo para los departamentos de Antioquia, Chocó y Nariño en relación a las afectaciones causadas por el mercurio usado en minería          | Documento que contiene el analisis complementario | 1   | 2017/11/20                    | 2018/03/30                         | 10                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_98                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-193 Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | Ausencia de agendas interinstitucionales entre el Ministerio de Minas y Energía, MADS y las CAR's para resolver conjuntamente esta situación  | Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | H-193 Gestionar un proyecto piloto para determinar la huella espectral de metales pesados utilizados en la actividad minera.   | Trazabilidad de la gestión realizada              | 1   | 2018/01/01                    | 2018/07/14                         | 28                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_99                              | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-194 Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | Ausencia de agendas interinstitucionales entre el Ministerio de Minas y Energía, MADS y las CAR's para resolver conjuntamente esta situación  | Continuar con la participación en la agenda Ambiental interministerial (MinMinas y MinAmbiente) y establecer la necesidad de consolidación de información referente a aspectos minero ambientales frente al uso de mercurio usado en el sector | H -194 Allegar a la agenda interministerial la información generada por el Ministerio de Minas y Energía en relación a las emisiones y liberaciones del mercurio en el sector minero | Comunicación de entrega de información            | 1   | 2018/07/14                    | 2018/12/31                         | 21                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_100                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 195- No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio  | Falta fortalecimiento de entidades como las autoridades ambientales territoriales y municipales para mejorar su gestión de control, vigilancia y monitoreo de las diferentes etapas del ciclo del mercurio. | Realizar talleres de socialización y construcción de acciones con autoridades locales y departamentales para eliminación del mercurio usado en minería   | H -195 Socializar los avances de la gestión realizada para eliminar el mercurio usado en la minería  | Socializaciones realizadas                        | 14  | 2017/11/10                    | 2018/01/30                         | 6                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Orden de Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12   | 16  | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_101                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 196 - No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio   | Falta fortalecimiento de entidades como las autoridades ambientales territoriales y municipales para mejorar su gestión de control, vigilancia y monitoreo de las diferentes etapas del ciclo del mercurio.                             | Realizar talleres de socialización y construcción de acciones con autoridades locales y departamentales para eliminación del mercurio usado en minería   | H-196 Construir con las autoridades locales y departamentales planes de acción complementarias que contribuyan a la eliminación del mercurio usado en la minería.                                  | Planes elaborados                                | 14  | 2017/11/10                    | 2018/01/30                         | 8                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_102                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 197 - No se evidenció actividades realizadas por MinMinas para fortalecer a las autoridades encargadas del seguimiento a la gestión del mercurio   | Falta fortalecimiento de entidades como las autoridades ambientales territoriales y municipales para mejorar su gestión de control, vigilancia y monitoreo de las diferentes etapas del ciclo del mercurio.                             | Realizar talleres de socialización y construcción de acciones con autoridades locales y departamentales para eliminación del mercurio usado en minería   | H-197 Comunicar a los Ministerios participantes del PUNHg, las necesidades y acciones identificadas durante la construcción de acciones con las autoridades locales y departamentales.             | Planes y productos remitidos a Ministerios       | 7   | 2018/01/01                    | 2018/03/30                         | 8                              | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_103                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H - 198 Los esfuerzos desarrollados no llegan a puntualizar en un acumulado de información sistemática específica sobre qué requieren las instituciones en sí, desde el punto de vista cuantitativo, para afrontar los retos que impone el cumplimiento del Plan Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013. | Ausencia de una estrategia global dirigida a cuantificar que se necesita y cuánto se necesita para poner en marcha el Plan  | Allegar a la instancia de direccionamiento y seguimiento del Plan Único Nacional de Mercurio, los requerimientos de las instituciones del sector minas para afrontar los retos que impone el cumplimiento del Plan Único Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013  | H- 198 Remitir a la instancia encargada del direccionamiento y seguimiento del Plan Único Nacional de Mercurio y la Ley 1658 de 2013, los retos que impone cumplimiento por parte del sector minas | Comunicación/Acta                                | 1   | 2018/01/30                    | 2018/12/31                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_104                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H - 199 No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Unico Nacional de Mercurio  | Falta de liderazgo por no contar con una instancia que haga el direccionamiento del Plan Único Nacional de Mercurio y que movilice esfuerzos para poner en marcha la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan | El Ministerio de Minas y Eneria participará/propondra la elaboración del mecanismo adecuado para definir el liderazgo y direccionamiento del Plan Único Nacional de Mercurio, con el fin de movilizar esfuerzos que pongan en marcha la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control del Plan. | H- 199Proponer un mecanismo/procedimiento para implementar actividades de seguimiento, monitoreo y control del Plan  | Mecanismo/procedimiento de seguimiento Propuesto | 1   | 2018/01/01                    | 2018/04/30                         | 13                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| 4                                    | 12                       | 16  | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA         | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| FILA_105                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H - 200 No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Unico Nacional de Mercurio   | Falta de liderazgo por no contar con una instancia que haga el direccionamiento del Plan Único Nacional de Mercurio y que movilice esfuerzos para poner en marcha la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan | El Ministerio de Minas y Energía participará/propondra la elaboración del mecanismo adecuado para definir el liderazgo y direccionamiento del Plan Único Nacional de Mercurio, con el fin de movilizar esfuerzos que pongan en marcha la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control del Plan. | H- 200 Identificar y destinar recursos focalizados al seguimiento, monitoreo y control del plan | Rubros anuales destinados al seguimiento del Plan | 6                             | 2014/01/01                         | 2019/12/31                     | 240                                      | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_106                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H - 201 No se han cumplido las condiciones necesarias para desarrollar la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan Unico Nacional de Mercurio   | Falta de liderazgo por no contar con una instancia que haga el direccionamiento del Plan Único Nacional de Mercurio y que movilice esfuerzos para poner en marcha la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control al Plan | El Ministerio de Minas y Energía participará/propondra la elaboración del mecanismo adecuado para definir el liderazgo y direccionamiento del Plan Único Nacional de Mercurio, con el fin de movilizar esfuerzos que pongan en marcha la estrategia de evaluación, seguimiento, monitoreo y control del Plan. | H- 201 Participar en la implementación del seguimiento, monitoreo y control del plan            | Participación en reuniones de seguimiento         | 2                             | 2018/01/01                         | 2019/12/31                     | 96                                       | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_107                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H-202 Se ha generado giro de recursos del mismo Fondo FAZNI para garantizar la prestación del servicio de energía a través de plantas diésel en estas localidades. se ha realizado desembolsos por parte del Estado - MMI, en subsidios para la generación de energía con diésel, superior al valor del que se giraría por la entrada en operación de la interconexión. | La no entrada en operación del proyecto de la Interconexión Cauca - Nariño  | Definir el Operador de red  | H- 202 Elaborar contrato de Operación con el OR definido  | Minuta de Contrato                                | 1                             | 2017/12/22                         | 2018/12/30                     | 53                                       | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Infor | 1          |   |
| Entidad        | 463        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |   |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|---|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12  | 16  | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_108                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 203 Riesgo de que las obras ejecutadas y ya terminadas del proyecto Interconexión Cauca - Nariño no cumplan su objeto social para el cual fue concebido a partir del fondo FAZNI  | Al no haber definido el operador de red que se encargará de recibir la infraestructura, los costos extras al proyecto por mayores tiempos a cargo del contrato interadministrativo con ISA, se irán incrementando podrá por una indebida gestión de parte del MME.  | Definición del OR   | H - 203 Elaborar contrato de Operación con el OR definido   | Minuta de Contrato             | 1   | 2017/12/22                    | 2018/12/30                         | 53                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_109                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 204 comunidades rurales de municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gensa, seguirán sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos,                     | No existe mecanismo que garantice que al momento de presentarse los proyectos, no se permitan que los OR y/o Municipios retiren los proyectos o aleguen derechos sobre la información presentada unilateralmente. Debilidades en la estructuración de los presupuestos de los proyectos, así como en la evaluación no integral de estos por parte del MME . | Difusión del mecanismo adoptado, mediante la Resolución 4 01208 del 14 de diciembre de 2016, para evitar el retiro de los proyectos una vez presentados y aprobados en el Comité. | H-204-1 Remisión al IPSE para conocimiento y comunicación a los OR y las entidades territoriales                            | Oficio                         | 1   | 2018/01/25                    | 2018/12/30                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_110                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 204 comunidades rurales de municipios de cantagallo, puerto wilches y sabana de Torres, a las que se les había socializado el proyecto por parte del ejecutor Gensa, seguirán sin el servicio de energía afectándose por ende las personas de menores recursos,                     | No existe mecanismo que garantice que al momento de presentarse los proyectos, no se permitan que los OR y/o Municipios retiren los proyectos o aleguen derechos sobre la información presentada unilateralmente. Debilidades en la estructuración de los presupuestos de los proyectos, así como en la evaluación no integral de estos por parte del MME . | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.  | H-204-2 Comunicación al IPSE precisando los aspectos mínimos a ser tenidos en cuenta para la viabilización de los proyectos | Oficio                         | 1   | 2018/01/25                    | 2019/12/15                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_111                             | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO D | H 205 Alto riesgo de pérdida de recursos por la no finalización del proyecto, así como un impacto negativo con mayores costos y mayor tiempo estimado, debido a que los contratos de interventoría finalizan en diciembre 31 de 2017 y no se cuentan con más recursos para este ítem. | El proyecto de interconexión Casanare - Vichada (Convenio Fazni GCC-068 de 2014) es financiado con recursos FAZNI y del Sistema General de Regalías. El Convenio en su ejecución, presenta aspectos que afectan su ejecución en el tiempo:  | Modificación del Contrato FAZNI GCC -068-2014 para ampliar el plazo de ejecución y adicionar los recursos faltantes con fuente de Regalías y FAZNI                                | H-205 Elaboración de Otro Si al Contrato GCC-068-2014 con la adición de recursos  | Otro si Firmado                | 1   | 2017/12/22                    | 2018/12/30                         | 53                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

|                 |            |   |
|-----------------|------------|---|
| Formulario      | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario      | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Ordenada Inforr | 1          |   |
| Entidad         | 463        |   |
| Fecha           | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad    | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |   |   |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|---|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4                        | 12  | 16  | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO    | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| FILA_112                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H - 206 En el proyecto de interconexión entre Casanare y Vichada se presentaron fallas en la estructuración del proyecto en lo referente al diseño y al presupuesto.  | Deficiencias en el diseño y presupuesto realizado por el IPSE en la línea de interconexión Casanare - Vichada, así como debilidades en las labores de la Dirección de Energía como apoyo del CAFAZNI, en la revisión de los proyectos.        | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.                                | H-206 Comunicación al IPSE precisando los aspectos mínimos a ser tenidos en cuenta para la viabilización de los proyectos  | Oficio                         | 1   | 2018/01/25                    | 2018/12/30                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_113                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-207 Revisados los expedientes contractuales de los contratos 068 de 2014 y Contrato Interadministrativo FAZNI GSA 57 de 2009 - ISA 4000763 y 418 de 2015 tan solo del Contrato 418 de 2015 reposan dos informes de supervisión , cuando se encuentra reglamentado que los mismos deben presentarse trimestralmente.                     | Falta de rigor por parte de los supervisores de los contratos en la observancia de obligaciones a su cargo, establecidas por la entidad en el Manual de contratación  | Adopción de controles al ejercicio de las labores de supervisión y apoyo a la supervisión mediante informes de Supervisión de los contratos Observados. | H- 207 Presentación de Informes de Supervisión de los contratos relacionados.  | Informes de Supervisión        | 6   | 2017/12/22                    | 2018/12/30                         | 53                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_114                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-208 Electrocaquetá firmó el contrato de obra No. CON 16-3SEC con el Consorcio ENERSOL... Es decir la diferencia es de \$840.000 por km por línea, por lo que en las tres líneas sería de \$2.520.000  | Deficiencias en la Supervisión del Convenio e interventoría del Contrato  | Adopción de controles al ejercicio de las labores de supervisión y apoyo a la supervisión   | H-208 Implementación de mesas de trabajo semanales con los responsables del apoyo a la supervisión                         | Mesas de trabajo               | 40  | 2018/01/25                    | 2018/12/30                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_115                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H - 209 La zona donde se desarrolló el proyecto, del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC No. 419-2015 suscrito con Electricidadora del Caquetá S.A ESP, no corresponde a una Zona No Interconectada, que es a donde se deben dirigir los recursos del FAZNI, por lo tanto, el proyecto debió haberse financiado con recursos del FAER. | Deficiencias de planeación y control  | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.                                | H -209 Comunicación al IPSE precisando los aspectos mínimos a ser tenidos en cuenta para la viabilización de los proyectos | Oficio                         | 1   | 2018/01/25                    | 2018/12/30                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_116                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H - 210 El MME en la ejecución del contrato FAZNI GGC No.419-2015 suscrito con Electricidadora del Caquetá S.A ESP, no realizó adecuada planeación por cuanto se estableció que al comparar las cantidades de obra finales ejecutadas con las cantidades proyectadas en varias se presentó un cambio sustancial                           | Debilidad en la estructuración de los diseños que acompañaron los trámites de viabilización del proyecto. Deficiencias en evaluación y planeación de los proyectos puestos a su disposición para la correspondiente financiación y ejecución. | Requerimiento al IPSE para fortalecer la viabilización de los proyectos en sus componentes técnico, financiero y social.                                | H -210 Comunicación al IPSE precisando los aspectos mínimos a ser tenidos en cuenta para la viabilización de los proyectos | Oficio                         | 1   | 2018/01/25                    | 2018/12/30                         | 48                             | 0  | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.3: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Unidad Infor   | 1          |   |
| Entidad        | 363        |   |
| Fecha          | 2017/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                          |  |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| 4                                    | 12                       | 16   | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
| MODALIDAD DE REGISTRO                | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| FILA_117                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H - 211 En manejo de los recursos provistos por el contrato FAER GSA 160 de 2012, se evidencio que el primer aporte que realizo en MME para la ejecución por \$1.540.836.039, fueron depositados por la Fiduciaria Bancolombia S.A. en la cartera colectiva. La inversión produjo pérdidas por \$11.844.318, la pérdida fue deducida del monto del capital invertido en cartera colectiva. | La inversión de recursos en cartera colectiva produce renta variable, que se traduce en una gestión fiscal antieconómica por deficiencias en los sistemas de control interno y administrativos, lo que trae como consecuencia pérdidas de recursos públicos por las fluctuaciones de los precios de mercado en inversiones de renta variable. | Enviar Oficio al Operador para que los recursos no se inviertan en carteras colectivas y se deje de percibir rendimientos financieros negativos | H-211 Comunicación al Operador de Red   | Oficio                                    | 1                             | 2018/01/25                         | 2018/12/30                     | 48                                       | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |
| FILA_118                             | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO D | H-212 -Al revisar la ejecución de los contratos PRONE GGC 440-2015, PRONE GGC 441-2015 y FAER GGC 436-2015, evidencia la Contraloría que el porcentaje de avance de los proyectos es del 0%, es decir no se ha iniciado la ejecución de las obras.   | Falta de gestión en la omisión por parte del MME en atender y resolver oportunamente los requerimientos trasladados por el Operador de Red  | Adopción de controles al ejercicio de las labores de supervisión y apoyo a la supervisión   | H- 212 Implementación de mesas de trabajo semanales con los responsables del apoyo a la supervisión | Mesas de trabajo                          | 20                            | 2018/01/25                         | 2018/12/30                     | 48                                       | 0             | Avance a 31 de diciembre de 2017. No se reporto avance. REALIZACIÓN POSTERIOR. |

  
INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ

  
SANDRA MILENA CASTRO ACHURY